CARLOS BOSCH GARCIA

LA ESCLAVITUD PREHISPANICA ENTRE LOS AZTECAS

EL COLEGIO DE MEXICO

CE/326.972/B742e 8025

AUTOR Bosch García Carlos

TITULO La esclavitud prehispánica entre los azteca

FECHA

CE326.972
B742e

8025

Bosch Garcia, Carlos
La esclavitud prehispánica
entre los aztecas.

Fecha de vencimiento

26 MAYO 2010

3 9 0 5 0 7 8 9 1 5 1 0

Biblioteca Daniel Cosío Villegas
Inventario 2007

EL COLEGIO DE MEXICO

Publicaciones del

Centro de Estudios Históricos

La esclavitud prehispánica entre los aztecas

Primera edición, 1944

Queda hecho el depósito que marca la ley
Copyright by *El Colegio de Mexico*

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fondo de Cultura Económica
Pánuco, 63

CARLOS BOSCH GARCIA

La esclavitud prehispánica entre los aztecas

EL COLEGIO DE MEXICO
Centro de Estudios Históricos

INDICE GENERAL

DEDICATORIA 7

ADVERTENCIA 9

INTRODUCCION A LAS FUENTES 11

Fuentes precortesianas, *11*. Fuentes de la conquista y de la colonia, *11*. Fuentes del siglo XVIII y autores contemporáneos, *18*.

I. ASPECTOS GENERALES DE LA ESCLAVITUD 21

Terminología, *21*. Ideas generales, *23*. Abundancia de esclavos, *29*.

II. USO QUE SE HACIA DE LOS ESCLAVOS 32

Como elemento de trabajo, *32*. Importancia económica de los esclavos en la sociedad azteca, *35*. Como tributo, *36*. Como regalo, *37*. Para apuestas y restitución de cautivos, *38*. Tributarios y macehuales, *38*.

III. SACRIFICIOS DE LOS ESCLAVOS 40

Sacrificios, *40*. Sacrificios a los dioses como un honor, *45*. En Yucatán, *47*. Esclavos vendidos especial-

mente para el sacrificio, *47*. Castigo de los esclavos rebeldes, *48*.

IV. INGRESO EN LA ESCLAVITUD 50

Traición, *50*. Ventas impelidas por la necesidad y esclavitud perpetua como resultado de las mismas, 52. Juegos y placeres, *54*. Embriaguez, *56*. Holgazanería, *56*. Insolvencia en el pago de los tributos y deudas, *58*. Entraban en esclavitud forzados por los señores, *59*. Esclavitud por delitos, *61*. Esclavitud por homicidios, *62*. Esclavitud por hurto, *62*. Esclavitud como castigo al estupro, *65*. Evitar que un esclavo se liberte, *67*. Venta de un libre, *67*. Ceremonia legal de entrada en la esclavitud, *68*. Distintivos de los esclavos, *68*. Esclavitud por nacimiento, *69*. Entre los mayas, *70*.

V. REDENCION DE ESCLAVOS 71

El amo liberta al esclavo a su muerte o al convertirse al cristianismo, *71*. Por muerte del esclavo en la casa del amo cesa el servicio familiar, o por sustitución de otro miembro de la familia, *72*. Rescate de sí mismo, *73*. Por tener relaciones sexuales con sus dueños, *74*. Por re-

fugiarse en palacio, *74*. Ceremonia de redención, *75*.

VI. DERECHOS DEL ESCLAVO 76
El esclavo injustamente hecho puede pedir su libertad, *76*. Derechos civiles, *77*. Familia y bienes propios, *77*. Obtención de esclavos, *78*. No puede ser vendido, *78*.

VII. RELACIONES ENTRE LOS SEÑORES Y LOS ESCLAVOS 80
Matrimonios de los esclavos, *81*.

VIII. VENTA DE ESCLAVOS 83
IX. OTRAS FORMAS DE DEPENDENCIA. 87
Pérdida de libertad y bienes, *87*. Dependencia de tributarios, *88*.

X. LOS CAUTIVOS DE GUERRA 91
Confusión de los términos cautivo y esclavo en los textos, *91*. Costumbre sobre el manejo de los cautivos de guerra, *92*. En Yucatán, *95*. Los cautivos de guerra y su destino, *95*. Los sacrificios de los cautivos, *98*. Cautivos de guerra no sacrificados, *102*. Entre los mayas, *104*.

CONCLUSION 106

BIBLIOGRAFÍA 110

A
J. G. de B.

ADVERTENCIA

Este estudio fué preparado en el seminario de Instituciones de América del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, bajo la dirección del profesor Silvio Zavala. Conté para desarrollarlo con una de las becas que ofrece El Colegio de México a estudiantes que desean especializarse en la investigación histórica.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a los profesores Silvio Zavala, de El Colegio de México, Paul Kirchhof y Wigberto Jiménez Moreno, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, que me han auxiliado con valiosas sugerencias sin las cuales no hubiese sido posible finalizar este trabajo.

C. B. G

INTRODUCCION A LAS FUENTES

En el presente estudio tratamos de analizar la institución de la esclavitud entre los aztecas y seguir sus transformaciones a lo largo de la época precortesiana. Ocasionalmente marcaremos semejanzas o diferencias, según sea el caso, con otros pueblos sobre los que hallamos datos y especialmente con los mayas.

Fuentes precortesianas

Por desgracia, las fuentes indígenas no nos dan casi noticias. Hemos examinado infructuosamente los códices *Troano-americano,* el de *Osuna,* el *Telleriano,* el *Vaticano* y los *Anales de Cuautitlán.* Sólo en el estudio preliminar que hace Wigberto Jiménez Moreno al *Códice de Yanhuitlán* hemos podido recoger algunos datos.

En vista de este resultado, hemos tenido que recurrir a las fuentes de la conquista y de la colonia. Estas tienen el inconveniente de que sólo nos dan el cuadro estático de lo que era la esclavitud al llegar los primeros colonizadores. Siempre nos quedará la duda capital que hasta ahora no podemos re-

Fuentes de la conquista y de la colonia

solver: Estas obras de la conquista, ¿nos presentan la esclavitud tal cual era considerada por los indios, o nos la dan desfigurada ya por la mente europea de los cronistas que las escriben? Este problema sólo podría ser solucionado por los escritos precortesianos, pero desgraciadamente no nos han dado ninguna luz.

De las fuentes postcortesianas existe una bibliografía bastante numerosa; pero los autores se vienen repitiendo desde el siglo XVI hasta nuestros días. Todos se han encontrado con un número reducido de noticias relativas al tiempo de la conquista. Entre esas fuentes encontramos: autores que fueron testigos presenciales de la conquista; otros que fueron misioneros, eruditos, bibliógrafos, hombres de carrera; y, últimamente, los investigadores de nuestra época. Hemos tenido en cuenta esta variedad y usamos fuentes que pertenecen a los diferentes grupos con la intención de reunir la mayor cantidad de interpretaciones y de puntos de vista.

Dada la discrepancia entre los autores y su número, nos vemos obligados a presentarlos por orden cronológico en esta enumeración de fuentes; lo mismo haremos al incorporar los datos en el cuerpo de nuestro trabajo, a fin de poder apreciar, hasta donde sea posible, la evolución de los temas a través de las fuentes consultadas.

Dejando aparte las obras que no nos han

dado noticias sobre la esclavitud, podemos incluir en la bibliografía las siguientes: *Información en derecho del licenciado Quiroga sobre algunas provisiones del Real Consejo de Indias* (1535). Quiroga escribió esta información para las autoridades de España. Debido a esta circunstancia y a la honestidad que le era propia, pensamos que se cercioró con todo cuidado de la verdad de sus argumentos. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que deseaba favorecer la libertad de los indios. Su caso es parecido al de Zumárraga.

Fray Toribio de Benavente (Motolinia). Actualmente sólo se conocen de las muchas obras que escribió las siguientes: *Memoriales; Historia de los indios de Nueva España; Carta de Fray Toribio de Motolinia y Fray Diego de Olarte a D. Luis de Velasco, Virrey de la Nueva España, sobre los tributos que pagaban los indios antes de su conversión*, firmada en San Francisco de Cholula el 27 de agosto de 1554; *Carta al Emperador Carlos V*, fechada en Tlaxcala a 2 de enero de 1555. La historia de los indios fué escrita en ratos de ocio cuando el autor estaba en Tlaxcala alrededor del año 1536. Constituye un arsenal de datos, pero desgraciadamente el texto resulta un poco desordenado a causa de que Motolinia escribe todo lo que le interesa personalmente o interrumpe el hilo de su narración para intercalar una anécdota; sin embargo, todos los datos que

ofrece tienen para nosotros gran importancia, pues no afirma nunca más de lo que ha visto u obtenido de fuentes muy directas. Actualmente se reputa a Motolinia como autoridad de primer orden.

El nombre original de Motolinia fué el de Toribio Paredes; figuró entre los doce primeros religiosos que vinieron a Nueva España con Fr. Martín de Valencia en el año de 1524. El nombre de Motolinia es un apodo que le pusieron los indios y quiere decir pobre; por este apodo se le ha conocido siempre.

Francisco López de Gómara, *La conquista de México*, publicada por primera vez en 1552. Fueron utilizadas como fuentes para esta obra las *Cartas de Relación* de Hernando Cortés y la *Historia de los Indios de la Nueva España* de Motolinia, además de la información que obtuvo Gómara directamente de Cortés. Muchos autores echan en cara a Gómara que en su libro hay contradicciones; pero considerando las dificultades que había para obtener datos en aquella época y que Gómara no fué testigo de la conquista, se le puede excusar de ciertos cargos que se le hacen. Para nuestro fin, es difícil valorar a Gómara a pesar del mérito que de por sí tiene su obra; no tuvo un conocimiento directo de la esclavitud de la Nueva España y se basó siempre en otros autores.

Relazione d'un gentiluomo di Ferdinando

Cortes, el Conquistador Anónimo. Fué publicada en 1556. No se sabe quién es el autor ni es nuestro intento aclararlo. La obra es valiosa porque se debe a un testigo de vista; pero como sólo se propone hacer la relación de la conquista, no puede representar para nosotros lo que la información de Quiroga, que es un trabajo hecho por un jurista que lleva a cabo una investigación de índole oficial sobre el tema de los esclavos.

Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España.* Estaba escrita en 1567 y el autor utilizó para su elaboración a López de Gómara, principalmente, a Andrés de Tapia, la relación desconocida de Ojeda, Mata, Gerónimo Ruiz de la Mota y probablemente algunas otras obras que no conocemos hoy en día. Consideramos este trabajo como un compendio que nos hace retroceder a las noticias de Gómara, cuyo valor secundario hemos explicado anteriormente.

Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España.* Estaba escrita en 1569 y tiene para nosotros el mérito de estar compuesta a base de noticias directas recogidas por el misionero, aunque muy posteriores a la conquista. Hasta ahora la obra de Sahagún, más que como una historia, ha sido estimada como una enciclopedia por la cantidad de datos que nos ofrece y, como las demás

obras de los misioneros, será de gran valor para nuestro estudio.

Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España y islas de Tierra Firme.* Sabemos que esta obra tuvo como base el *Códice Ramírez* y que estaba escrita en 1581. Ofrece las mismas ventajas que la de Sahagún, pues Durán fué también misionero y tomó gran parte de su información directamente de los indios. Conocía su manera de ser y pudo haber apreciado bien sus instituciones; pero, como en el caso de Sahagún, fué escrita la obra mucho tiempo después de la conquista.

Hernando de Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana.* Rué terminada en 1589. Aunque mexicano, Tezozomoc no había conocido el país en su gentilidad; la crónica hubiese sido, en tal caso, de gran valor para nuestro trabajo. Orozco y Berra, cuando habla de ella, dice que Alvarado presenta la leyenda de Tezcoco en su prístina sencillez.

Fernando Alva Ixtlixóchitl, *Historia de la Nueva España.* La obra se encontraba escrita entre los años de 1600 y 1608, un poco más tarde que la de Tezozomoc. Se le pueden hacer las mismas observaciones que a la de este último. El autor, para hacer su libro, consultó pinturas jeroglíficas, oyó relaciones de indios y viejos cantares. Juntamente con Durán y Tezozomoc permite al lector aproximarse bastante a la vida india.

Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana.* La obra fué terminada en 1612. Según dice Icazbalceta en su bibliografía, representa un "abigarrado bazar en el que se exhiben prendas pertenecientes a otros escritores... entró a saco en los *Memoriales* de Motolinia, posiblemente en los escritos de Fr. Andrés de Olmos y de modo descarado en Mendieta..."

Estas crónicas y relaciones, que no hemos querido tratar desde el punto de vista de su valor bibliográfico general, sino como fuentes para el tema concreto de la esclavitud prehispánica, ofrecen enormes dificultades para utilizar sus noticias. Los autores que estuvieron presentes en la conquista trataron el tema incidentalmente y bajo el prejuicio de querer comparar las instituciones indígenas precortesianas con las españolas que ellos conocían. Otros autores no conocieron la sociedad indígena anterior a la conquista, y, aun cuando los había nacidos en México, hay que tener en cuenta que la sociedad indígena que ellos observaban había sufrido ya bastantes modificaciones.

Los misioneros pudieron ver a los indígenas recién conquistados, pero también fueron españoles y establecían comparaciones con las instituciones propias. Además de las obras citadas, hemos incluído en nuestra bibliografía trabajos de nuestros días, no con la pretensión de hacer una obra exhaustiva, sino de seleccionar las fuentes que nos han parecido im-

portantes y que podían aportar más noticias sobre nuestro tema.

Quedan por añadir a nuestra lista dos libros del siglo XVIII que han tenido influencia en todos los trabajos de historia mexicanos y que abren el ciclo de los historiadores de corte moderno.

Fuentes del siglo XVIII y autores contemporáneos

Francisco Javier Clavigero, de origen mexicano, fué educado con gran esmero. Cuando en 1767 fueron expulsados de México los jesuítas, como profesaba en esta orden, fué afectado por el decreto y llegó a Italia. Residió en Ferrara y en Bolonia sucesivamente. Desde entonces hasta su muerte en 1787 se dedicó a la composición de su obra. Estaba bien preparado; conocía las lenguas nativas y las costumbres de los indios; por la lectura de las crónicas reunidas en la biblioteca de San Pedro y San Pablo se adiestró en la interpretación de los jeroglíficos mexicanos y vió también cuanto libro sobre el tema se hallaba al alcance de su mano; reunió así cantidad fabulosa de datos. Una vez escrita la obra en español, la tradujo él mismo al italiano y fué publicada en esta lengua bajo el nombre de *Storia antica del Messico,* en Cesena, en el año de 1780-81. En 1826 se hizo la primera traducción al castellano y en 1853 la segunda.

Podemos considerar a Clavigero como el primer historiador que, en el siglo XVIII, hace un

estudio científico de lo que fué la historia antigua y de la conquista de México, pues hasta esta época no se habían escrito más que crónicas.

Lorenzo Boturini Benaduci, Señor de la Torre y de Horn, de origen italiano, llegó a Nueva España en 1736 y después de peregrinar mucho tiempo por las tierras mexicanas logró reunir gran copia de materiales útiles para la historia de México. Sus dos obras más importantes fueron: *Idea de una Nueva Historia general de la América Septentrional y Cronología de las principales naciones de la América Septentrional*, la última de las cuales fué presentada al Consejo de las Indias en 1749. La obra de Boturini fué aprovechada especialmente por Veytia, historiador de mayor talla que él.

Manuel Orozco y Berra, historiador mexicano del siglo XIX, cultivó los estudios prehispánicos y coloniales. "Su obra sobre historia antigua y moderna de México, original, maciza, bien hecha, abundante, respetuosa de la verdad, de buena calidad científica, ¿ha sido superada entre nosotros? Creemos que todavía no . . ." Así habla Genaro Estrada en su prólogo a *La dominación española*. Unicamente podemos añadir, después de juicio tan elogioso, que Orozco y Berra escribió su libro utilizando todos los materiales asequibles y con un método comparable al de los mejores historiadores de nuestros días. Su obra ha sido re-

putada, y continúa siéndolo, como fundamental en todo cuanto se refiere a la historia antigua de México. Orozco y Berra es un historiador de ciertas tendencias indófilas, pero formado bajo sistemas de investigación completamente modernos; su obra es una síntesis de todo lo que se ha venido escribiendo desde el siglo XVI.

De los historiadores posteriores daremos cuenta en la bibliografía y no creemos necesario, para la comprensión de nuestro trabajo, someterlos a la crítica aquí.

Hecho este breve examen de las fuentes, puede apreciarse la dificultad que ofrece su manejo, sobre todo a causa de la heterogeneidad. Trataremos de ir haciendo el análisis de cada aportación y destacaremos, durante el estudio, las que nos inspiren mayor confianza.

En las notas al pie de página damos completa referencia bibliográfica cuando la obra se cita por primera vez. Además, todas las obras consultadas y mencionadas en el texto aparecen descritas minuciosamente en la bibliografía que ofrecemos al final de nuestro estudio.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA ESCLAVITUD

Terminología

POR LO QUE toca al nombre indígena de esta institución, Orozco y Berra refiere que había una servidumbre que se llamaba *tequiyotl* o *tlacoyotl* y que también a estos siervos se les llamaba *huehuetlacolli.*[1] Si consultamos la palabra *tequiyotl* en un diccionario náhuatl[2] encontraremos que es sinónima de *tequiutl* y que ambas se interpretan en castellano por ejercicio, pena, fatiga, obligación, contribución y, como último sentido, servidumbre. Hay palabras de la misma raíz que pueden ayudar a formar el concepto que se desprende de la traducción; éstas son: *tequiti,* que, además de traducirse por trabajar, se interpreta también por pagar tributo; *tequitía,* que se traduce por encargarse de una cosa determinada, rendir tarbajo a otro y, en último sentido, imponer una tarea a otro. Ultimamente la palabra *tequitiliztli,* cuya traducción

[1] *Historia antigua y de la conquista de México,* México, Tip. de Gonzalo A. Esteva, 1880, 4 vols, I, p. 280.

[2] RÉMI, Siméon, *Dictionnaire de la langue nahuatl au Mexique,* París, Imp. Nationale, 1885.

es trabajo, servidumbre, dependencia y, finalmente, pago de tributo. *Tlacoyotl*, la segunda palabra que menciona Orozco y Berra, se interpreta como trabajo, labor, servidumbre, esclavitud; su raíz es *tlaco*, que quiere decir medio (en concepto de agente) y otros sentidos que no tienen importancia para nuestro estudio, tales como el que está en el centro, etc. En todas estas palabras hay un concepto común, pues todas contienen la idea de trabajo que se ofrece a otra persona. Si tomamos ahora la tercera palabra que cita Orozco y Berra, *huehuetlacolli*, y la descomponemos, encontramos que *huehue* quiere decir viejo, y *tlacolli* contiene la raíz *tlaco*, con lo que el sentido de este término sería el medio viejo (por el cual se consiguió una cosa). *Huehuetlacolli*, ya con una interpretación amplia, se podría traducir por aquella servidumbre que fué un medio para obtener alguna cosa de necesidad para el que se ofrecía a ella. Históricamente se corrobora este concepto, pues hay esclavos que entraron en servidumbre porque, ante la necesidad de la familia, toda ella se comprometió a prestar durante un período limitado o a perpetuidad el servicio de uno o más de sus miembros para que un señor les socorriese.

Torquemada, en su *Monarquía indiana*,[3] in-

[3] Fr. J. de Torquemada, *Veinte y un libros rituales y Monarquía indiana con el origen y guerras de los indios occiden-*

terpreta *huehuetlacolli* como culpa o servidumbre antigua; las características que señala están de acuerdo con las que hemos establecido en el párrafo anterior.[4]

Ideas generales

Los pareceres sobre lo que fueron los esclavos entre los aztecas son múltiples y la mayoría de las veces contradictorios. Estas contradicciones han sido causadas por el anhelo de comparar la institución india con la equivalente española. Creemos que aquélla es más compleja que ésta, dados los diferentes grados y matices. Los autores por nosotros consultados han querido englobar en la palabra esclavo a todas las per-

tales..., Madrid, Imp. en la of. y a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1723, 3 vols., t. II, p. 565 A.

[4] No sabemos de una palabra que, como la española "esclavitud", sea la que contenga el concepto de servidumbre. José Bravo Ugarte, *Historia de México, elementos prehispánicos*, México, Jus, 1941, t. I, p. 124, sostiene que cuando los comerciantes salían de la ciudad tenían que dejar sus tierras en manos de los *macehualli*, voz que se traduce por plebeyo en español, pero un plebeyo no es ni mucho menos un esclavo. A continuación el mismo autor dice que los que eran expulsados del *calpulli* tenían que vivir bajo la dependencia de otros que los empleaban como cargadores llamándolos *tlameme* y que en general el grupo social formado por los *tlamemes* se llamaba *tlacotin*. Analizando las palabras en el diccionario, como traducción de la palabra *tlameme*, se encuentra la de acarreador: "el que lleva carga sobre las espaldas", mientras que la significación de *tlacotin* difiere, pues *tlacoti* quiere decir trabajar como un esclavo, servir de paje o ser sirviente; otra palabra de la misma raíz es *tlacotília*, con el mismo significado que la anterior, y *tlacoti*, que se traduce por esclavo o sirviente. El significado de estas tres palabras no implica el sentido de *tlameme*, aunque el acarreo pueda ser efectuado por los esclavos y de hecho lo sea.

sonas que estaban al servicio de otras. Pero en México, las que podrían comprenderse bajo la palabra esclavo, tienen una serie de derechos que las sitúan en un rango más elevado que el de los esclavos hispánicos. Los que desde el punto de vista de carencia de derechos podrían ser comparados con los esclavos europeos, no son utilizados en la misma forma que éstos, y, por lo tanto, tampoco se pueden equiparar, como se verá más adelante en el curso de este trabajo.

Entre los pareceres de europeos que hemos consultado, el más acertado y el que goza de mayor autoridad para nosotros es el de Vasco de Quiroga. Dice que los indios que por necesidad se vendían no perdían su libertad ni sus bienes, sino que eran como gente alquilada *in perpetuum* y que lo único que empeñaban en la venta era su trabajo.[5]

Gómara da dos razones por las cuales había esclavos en México: la necesidad de sacrificarlos a los dioses y la de cebar a los soldados.[6] En cambio, nos dice después en el mismo escrito que el motivo era que los aztecas querían

[5] "Información en Derecho del licenciado Vasco de Quiroga sobre algunas provisiones del Real Consejo de Indias" (1535), en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, vol. x, pp. 333-524, ed. Madrid, 1868.

[6] Francisco López de Gómara, *La conquista de México*, "Segunda parte de la Historia General de las Indias", Biblioteca histórica de la Iberia, México, Imp. Escalante, 1870, 2 vols., vol. II, pp. 317-18.

extender su religión y que, al no aceptarla los pueblos vecinos, hacían la guerra para imponerla.

Debemos ver esta última afirmación con reserva, porque cuando los aztecas se establecieron en el lago, el primer prisionero que hicieron fué sacrificado a los dioses. Este caso concreto pertenece a la categoría de los cautivos de guerra, clase un poco superior socialmente a los esclavos, porque, si bien no tenían derecho alguno, como veremos más tarde, gozaban de consideraciones sociales por estar destinados exclusivamente al sacrificio. No creemos que Gómara acierte al creer que la guerra se inició para imponer una religión, pues antes de que los aztecas pudiesen tratar de imponer sus creencias, pensaban en la defensa de sus territorios; éstas fueron las guerras anteriores a las floridas. En todas ellas se sacrificaban los prisioneros, ofreciéndolos a los dioses. Tales hechos no pueden dar motivo para hacer la afirmación de que la esclavitud se originó por la religión.

Torquemada ve el problema desde el punto de vista europeo y justifica la esclavitud por naturaleza, por falta de razón o nacimiento.[7] En otro lugar de su libro reconoce que la servidumbre de los indios en la época prehispánica no era tan dura como la de los negros y

[7] *Ob. cit.*, vol. II, p. 561.

morenos entre los españoles.[8] Además, explica que ciertos arrendatarios, de todo lo que cultivasen o criasen, debían pagar, como renta de las tierras que habían ocupado, un tercio al dueño, con lo cual éste se mantenía; el pago se efectuaba por años; los que tributaban al dueño de la tierra y además al rey eran los considerados como esclavos.[9]

La opinión de Torquemada se acerca, sin duda, mucho más a la de Quiroga que a la de Gómara y es corroborada mucho más tarde por Clavigero, quien sostiene que la esclavitud no era más que una obligación de servicio personal, limitada a ciertos términos.[10]

Marca la afirmación de Clavigero el comienzo de los estudios modernos y, como vamos a ver, la siguen la mayoría de los autores posteriores.

Fernando Ramírez discrepa, retrocediendo a

[8] *Ibid.*, vol. III, pp. 181-82.

[9] *Ibid.*, vol. I, p. 231 B. Dice así: "unos arrendaban a otros las heredades, a los que les pagaban las rentas de ellas y además desto, tributaban de lo que les daban la mayor parte al rey. Avía pecheros, que labraban sus heredades, y pagaban cada año de lo que cogían de tres fanegas una, y de todo lo que criaban, de tres uno, las sementeras de maiz, frisoles y otras semillas... otros trataban en sal, miel, mantas, plumas, cacao... y ortalizas de que principalmente se sustentaban y mantenían los renteros porque pagaban estas rentas por años, en tanta cantidad, por esto se llamaban esclavos, porque tributaban dos veces..."

[10] F. J. CLAVIGERO, *Historia antigua de México y de su Monarquía*, México, Dublán y Cía., 1883, t. I, p. 243.

la tesis de Gómara, y afirma que la esclavitud tenía su origen en los sacrificios.[11]

Chavero se halla influído por la idea europea: sostiene que el hombre del pueblo o el "siervo" no es el esclavo, sino que éste es el que se tiene en propiedad, pudiéndose vender y comprar con derecho de vida o muerte y que se le emplea para todo trabajo.[12]

En nuestra opinión, este punto de vista obedece a que el autor no distingue las diferentes categorías de la esclavitud y especialmente mezcla el concepto del cautivo de guerra con el del esclavo. Dos conceptos que no se pueden confundir, porque además de tener orígenes diferentes, el fin de cada institución y los derechos de las personas a ellas sujetas son también distintos.

Helps, recogiendo una noticia de Spencer, se inclina a la interpretación más cercana a la libertad y, por ello, más distante de la esclavitud europea. Distingue los significados de la palabra indígena y de la palabra europea; afirma que la indígena no excedía del valor de la palabra "vasallo" en Europa; se basa en

[11] Fernando RAMÍREZ, "Cuadro histórico de la peregrinación de las tribus aztecas que poblaron el valle de México", en Antonio GARCÍA CUBAS, *Album geroglífico estadístico e histórico de la República Mexicana*, México, Imp. de José Fernández Lara, 1858, cuadro 2.

[12] A. CHAVERO, *Historia antigua y de la conquista de México a través de los siglos*, México, Bulleseá y Cía., edit., s/a., t. I, p. 250 B.

que los esclavos indios tenían bienes y derechos y, sobre todo, en que los señores solamente los utilizaban en épocas determinadas para construir su casa, para labrar el campo o para cosas parecidas.[13]

Carbajal dice que más bien que esclavos eran simples sirvientes.[14]

Moreno opina que la esclavitud entre los aztecas era contractual. El esclavo enajenaba, temporal o perpetuamente, su libertad a favor de otra persona, quedando obligada ésta a suministrarle alimentos. Afirma que en México el esclavo, a diferencia de Roma, no fué nunca una *res*.[15]

Los autores de hoy en día coinciden en creer que un indio de cualquier condición social podía convertirse en esclavo.[16]

La importancia que corresponde a esta ins-

[13] A. HELPS, *The spanish conquest in America*, London, John Lane, 1900, 4 vols., t. II, p. 120; también en Herbert SPENCER, *Los antiguos mexicanos*, trad. de Daniel Genaro García, México, Of. tip. de la Sría. de Fomento, 1896, pp. 13-14. Helps pone una nota a su texto que dice: "esta concepción está tomada de una carta dirigida al emperador por los oidores de México en 1532, en la que admiten que entre los indios existen esclavos como parientes y vasallos, y que los cristianos los tratan como perros".

[14] F. LEÓN CARBAJAL, *Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos*, Méx., tip. de Juan Abadiano, 1864, p. 8.

[15] M. MORENO, *La organización política y social de los aztecas* (tesis), México, Fac. de Filosofía y Letras, sección editorial, 1931, p. 75.

[16] *Ibid.*, p. 34. También en R. CEVALLOS NOVELO, *Las instituciones aztecas*... (tesis), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1935, p. 46.

Abundancia de esclavos

titución dentro de la vida azteca no es independiente del aspecto cuantitativo de ella. Todos los que han escrito sobre la población de los países indígenas parecen coincidir en que las tierras de Anáhuac estaban muy pobladas y que el número de esclavos era muy grande. Cortés, Spencer y Zorita sostienen que había gran cantidad de esclavos, pero no dan ninguna cifra que nos puntualice la cantidad aproximada.[17] Motolinia rebate a Las Casas, que ha dado la cantidad de tres y cuatro millones de esclavos; pero esta cifra corresponde a la época hispánica y a los esclavos que habían hecho los conquistadores en varias provincias.[18] El historiador chileno Amunátegui cree que la población total de Anáhuac fué de no menos de diez a doce millones de almas.[19] ¿Cómo podemos compaginar estas cifras enormes con la de 3.865,529 que nos da Humboldt para Nueva España en 1793 basándose en el censo que empezó entonces a formar el virrey Conde de Revillagigedo?[20]

[17] CORTÉS, *Cartas de relación*, 5ª, p. 421.
ZORITA, "De las distintas maneras..." en *D. I. I.*, vol. II, p. 99.
SPENCER, *ob. cit.*, p. 12.
SPENCER, *El antiguo Yucatán*, pp. 105-106.

[18] "Carta", en J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Colección de docs. para la historia de México*, vol. I, pp. 272-73.

[19] A. ROSENBLAT, "El desarrollo de la población indígena en América", en *Tierra Firme*, Madrid, núm. 1, pp. 115-84.

[20] *Ensayo político de la Nueva España*, vol. II, pp. 13-15.

Ultimamente el Profesor Manuel Otón de Mendizábal considera que, en 1574, la cifra de 3.056,800 habitantes para el territorio de México es la más acertada; esta cifra se acerca a la que nos ha dado Humboldt; supone Mendizábal, basándose en sus estudios, que el coeficiente de despoblación en aquel primer medio siglo había sido de 66.66 % y que, por lo tanto, inmediatamente antes de la conquista la población indígena de estos territorios sería la de 9.170,400 habitantes.[21] En cambio, Rosenblat afirma que la población de 1570 en México era solamente de 1.000,000 de habitantes y que la de 1492 era de 4.500,000, lo que discrepa bastante de la cifra que da Mendizábal para antes de la conquista española.[22]

Se deduce en realidad, de todos estos números, que es muy difícil establecer tanto la cifra total de habitantes de Anáhuac como

[21] "Demografía mexicana", en *Boletín de la Sociedad de geografía y estadística*, México, febrero de 1939, t. 48, núms. 1-12, p. 314.

[22] "El desarrollo de la población indígena en América", *Tierra firme*, núms. 1, 2, 3, Madrid, 1935. *Vid.* también G. Kubler, "Population movements in Mexico 1520-1600", en *Hispanic American Historical Review*, pp. 543-606, vol. XXII, Durham, Duke University Press, noviembre de 1942. Este artículo trata de estudiar la relación existente entre el decaimiento de la población y la formación del *modus vivendi* colonial. Hace un estudio de las listas de tributos y muestra cómo van decayendo a medida que avanza el siglo XVI. Desgraciadamente no hace ningún cálculo en cuanto a posibles cifras durante el siglo XV, así como tampoco concreta las del XVI. Como conclusión parece existir una relación funcional entre el decaimiento de la población y la definición de la colonia.

la de esclavos que había en esta región. Por eso no podemos valorar la importancia cuantitativa de esta institución bajo el régimen prehispánico en México.

CAPITULO II

USO QUE SE HACIA DE LOS ESCLAVOS

SE PUEDEN DISTINGUIR tres tipos de trabajo a que se destinan los esclavos en el Imperio Azteca:

Como elemento de trabajo

a) el grupo que acarrea materiales;

b) el grupo que produce en el campo;

c) el grupo que da servicios personales en las casas.

a) Había esclavos destinados al acarreo de piedras y maderos, de lo que nos informa Sahagún.[1] En estos mismos trabajos se emplean a veces indios tributarios, según se desprende del relato de Bernal; pero él mismo da a entender, sin que sepamos a punto fijo si es reflexión suya o de los mismos indios, que ese servicio era propio de la condición de esclavos y no de la de tributarios.[2]

[1] *Historia general de la Nueva España,* II, p. 113.

[2] *Historia verdadera de la Conquista,* México, ed. Robredo, 1939, 3 vols., I, pp. 302-303: "les hacían trabajar como esclavos, que les hacían llevar en canoas y por tierra pinos, leña y maiz y otros muchos servicios".

b) De los trabajos del segundo grupo nos informa Torquemada, hablando del servicio vitalicio originado por ventas. Dice que su objeto era que los indios trabajasen en las haciendas de sus amos, ayudando a labrar, a sembrar, a recoger las cosechas y que a veces también traían leña y barrían.[3] Hay que observar que, según este autor, los esclavos sirven en faenas tanto agrícolas como domésticas, de acuerdo con la necesidad.

En lo referente a las faenas agrícolas había toda una organización. Los señores estaban interesados en las rentas que daba el campo: tenían derecho a las que producían ciertas tierras repartidas por los diferentes poblados, y en ellas basaban su economía. Es posible que esta organización tuviera algunos puntos de semejanza con la organización medieval del Viejo Continente; pero sólo se podrían establecer algunos paralelos después del estudio del sistema de propiedad de los señores aztecas, materia que se aparta de nuestro tema. En todo caso, lo importante sería comprobar si la sociedad azteca poseía el grado de organización que se caracteriza por el fenómeno de que una capa social, la formada por los que disfrutan de las rentas de las tierras, basara su existencia en el trabajo de las capas sociales dependientes de ellas en alguna forma.

[3] *Monarquía Indiana,* II, p. 565, A-B.

Entre estas capas no solamente se contarían los esclavos propiamente dichos, sino también los tributarios.

Zorita da cuenta de estos tipos que estamos describiendo y de su relato se desprende que los señores tienen interés en las rentas; que el cuidado de las tierras es entregado también a los esclavos, y que acude en su ayuda gente que inicialmente estaba destinada a otros trabajos.[4]

c) En el tercer grupo tenemos, además de los hombres aludidos en el párrafo *b)*, mujeres.

Sabemos que cuando Cortés se dirigía a México, varias veces los indios le ofrecieron esclavas. Una de ellas fué en Tlaxcala, donde le ofrecieron trescientas mujeres, de las que se aceptaron algunas a título de servir a Doña Marina, porque era costumbre entre los indios que una mujer principal tuviese muchas servidoras bajo sus órdenes.[5]

[4] "Breve y sumaria relación de señores", en *D. I. I.*, vol. II, p. 93: "...como el tributo era sementera, de maíz y agí, frijoles y algodón, y para ello tenían los señores cantidad de esclavos que las guardaban y labraban, y la gente del pueblo les ayudaba..."

[5] *Ob. cit.*, vol. I, pp. 434-35. Sobre la interesante personalidad de Doña Marina, se pueden consultar dos libros: Gustavo A. Rodríguez, *Doña Marina*, México, Imp. de la Sría. de Relaciones Exteriores, 1935, y Federico Gómez de Orozco, *Doña Marina, dama de la conquista* (Vidas mexicanas, t. II). México, ed. Xóchitl, 1942. De la p. 21 del primero insertamos aquí un párrafo que puede dar idea de la importancia que tuvo Doña Marina para los conquistadores hasta que los

Aunque este ejemplo es de la época hispánica, lo utilizamos aquí porque atestigua un hecho basado en la costumbre indígena.

El párrafo que precede se puede resumir diciendo que existen tres tipos de trabajos atendidos por los esclavos y los tributarios; de estos últimos hablaremos por extenso más adelante.

Importancia económica de los esclavos en la sociedad azteca

Los trabajos de que hablamos están constituídos básicamente por: *a)* el trabajo de producción del campo; *b)* el trabajo de servicios personales en las casas; *c)* el trabajo de acarreamiento de materiales para la construcción. Estos tres gru-

españoles pudieron aprender el lenguaje de estas tierras; les sirvió de intérprete principal con los indígenas.

"El 25 de marzo de 1519, se dió la famosa batalla de Centla, a consecuencia de la cual se sometieron los llamados tabasqueños y regalaron a Cortés veinte esclavas entre las cuales se encontraba la famosa Malintzin, que tendría más o menos catorce años de edad, en tanto que don Hernando ya tenía treinta y cuatro. De pronto el soldado afortunado no debe haberse dado cuenta de la belleza de la joven indígena, pues la cedió a Alonso Hernández Portocarrero, pero después de convivir ella con los conquistadores algunos días embellecióse más, y al llegar a San Juan de Ulúa, el jueves santo, 3 de marzo del mismo año [*sic*] y que doña Marina comenzó a servir de intérprete a Cortés, primero con Gerónimo de Aguilar y después ella sola al aprender 'esa mujer notable el castellano' se enamoró el conquistador de la hermosura de la india que en esa época no era más que una "ceceltic" (cosa verde y fresca) y en las condiciones en que ambos se encontraban prendáronse el uno del otro. Esto no tiene discusión. El uno de la juventud, belleza e ingenio de la moza, y ésta de la galantería, audacia y valor de su jefe,

pos no se pueden concebir como completamente separados entre sí, pues hemos visto que las personas que estaban destinadas a uno de ellos pasan a cualquiera de los otros si hay necesidad.

Con estas tres ocupaciones se cubren dos necesidades principales de la vida: la comida y la vivienda, a la vez que el servicio dentro de esta última. Si recordamos aquí la alegada abundancia de esclavos existente en el país, podemos conjeturar la importancia que tenía la institución para la vida social de los aztecas.

El esclavo podía ser utilizado de muchas maneras como una riqueza de su dueño. En primer lugar, los esclavos se entregan para el pago de los tributos debidos al estado. El pueblo de Terupan, que estaba sujeto a Moctezuma, tributaba, entre otras cosas, una cierta cantidad de esclavos.[6] Hay casos en que no

Como tributo

que osaba desafiar en sus dominios al emperador omnipotente del Anáhuac.

. . . No es exacto, como escriben algunos historiadores, que el conquistador fingió amor a la Malintzin para garantizar su lealtad en el servicio que le prestaba. ¡No! La amó toda su vida como lo demostraremos más tarde, y fué correspondido por ella con tremendo y sincero amor. El fruto de esta pasión fué un hijo, Don Martín Cortés, quien a pesar de estar distanciado del II Marqués del Valle, por cuestión de intereses a la hora de tribulaciones y desgracias se puso al lado del hermano, sufrió con todo valor el tormento y estuvo a punto de morir."

[6] *Códice Sierra,* ed. por N. León, p. 3.

pudiendo pagar una persona sus tributos, entraba en esclavitud y el estado la vendía para cobrarse la deuda; aquí el esclavo sirve indirectamente para pagar los tributos.[7]

Entre los tarascos parece que los hijos del rey, o *cazonzi* como ellos les llamaban, que tenía con diferentes mujeres, eran puestos en casas particulares para la crianza, dándoles esclavas y esclavos de los no sacrificados que llamaban *Terupacuaebaeha.*[8]

Como regalo

A falta de otras noticias concretas del período anterior a la conquista, vamos a recurrir en este capítulo de los regalos a los que los indios hacían a Cortés.

En Guajotzingo, Cortés recibió un regalo de esclavas.[9] En Tamanalco ocho esclavas.[10] En Tlaxcala trescientas.[11] En vista de los resultados del trato de que eran objeto, según Torquemada, los indios principales entregaban sus propias hijas a fin de que quedasen en-

[7] CERVANTES DE SALAZAR, "Crónica de la Nueva España", en *Papeles de la Nueva España*, Madrid, Hauser y Menet, 1914, 3 vols., vol. II, p. 29; también en HERRERA, *Década II*, lib. VII.

[8] *Relación de Mechuacan*, cit. por Orozco y Berra, vol. II, pp. 22-41, 584, *Historia antigua y de la conquista de Nuevo México*, 1880.

[9] *Cartas de Relación*, 2ª, vol. I, p. 69.

[10] *Ibid.*, 2ª, vol. I, p. 71.

[11] Bernal DÍAZ, *ob. cit.*, vol. I, p. 302.

tre ellos "generaciones de hombres tan valientes".[12]

Para apuestas y restitución de cautivos

Cuando los señores jugaban a la pelota, entre las cosas que apostaban, como joyas, aderezos, mantas y vestidos, apostaban también esclavos.[13] También se utilizaban como elemento de pago en restitución de los cautivos que estaban encargados a un guardián y se escapaban por negligencia de este mismo.[14]

Tributarios y macehuales

Tenemos que tratar ahora del trabajo de los tributarios y de los macehuales. Estas dos clases sociales servían principalmente en los campos para producir y pagar su tributo en especie.

De todo lo que producían o criaban, tanto en granos como en animales, de cada tres partes tenían que entregar una.[15]

Tampoco esta categoría quedaba destinada

[12] TORQUEMADA, *ob. cit.*, vol. II, p. 540 B.

[13] DURÁN, *Historia de las Indias*, vol. II, p. 224. SAHAGÚN, vol. I, p. 320. CHAVERO, *Historia antigua y de la conquista de México*, vol. I, p. 345 B, asegura que esta manera de apostar esclavos se acostumbra también entre los mayas.

[14] TORQUEMADA, *ob. cit.*, vol. II, p. 540: "pagaban al señor del preso dándole por el una moça esclava, una rodela y una carga de mantas . . . y esta paga hacían los del barrio, donde era vecino el carcelero porque habían puesto por guarda hombre de tan mal recaudo".

[15] OROZCO Y BERRA, *ob. cit.*, vol. I, p. 371.

exclusivamente a trabajar en el campo, sino que prestaba, a veces, servicios personales urbanos, según nos informa Ixtlixóchitl.[16]

[16] *Obras Históricas*, México, Sría. de Fomento, 1891. vol. I, p. 185: "habían de ir a las cabeceras y ciudades declaradas a hacer el servicio personal yendo de toda suerte de hombres y mugeres para moler y tejer y otras cosas de mugeres".

Ha sido bien estudiado cómo y por qué razones los europeos impusieron en el Nuevo Continente sus instituciones con resabios medievales. Pero ¿hasta qué punto se entrelazaron las dos civilizaciones: la azteca y la europea? Seguramente hubo una época, sobre todo al principio de la conquista, cuando los españoles no habían llegado a estructurar las formas sociales del país, en que los indios continuaron pagando sus tributos y los caciques de los pueblos mandándolos a sus superiores, como era su costumbre, con la diferencia de que el destino final de sus recaudaciones no era el emperador o los señores indios, sino el conquistador español. Quisiéramos sugerir que durante la conquista el sistema tributario no fué únicamente el traído por los del Viejo Mundo, sino que hubo una combinación de elementos de la organización tributaria indígena con la europea. Con el tiempo hubo una evolución que dió por resultado el sistema tributario americano. Estas consideraciones nos plantean problemas que no pretendemos discutir aquí y acerca de los cuales existe bibliografía especial.

CAPITULO III

SACRIFICIOS DE LOS ESCLAVOS

Sacrificios

SABEMOS QUE EN todos los pueblos el sacrificio humano ofrecido a los dioses ha constituído uno de los ritos más importantes de las religiones primitivas. Generalmente los autores, como dijimos al principio de este trabajo, han considerado a los prisioneros de guerra como esclavos por el solo hecho de que eran sacrificados. Creemos que es una equivocación, pues los cautivos de guerra no tienen ninguna de las particularidades que presentan los esclavos, como estudiaremos más adelante. No son cautivados por deudas ni por ventas; no tienen derecho a tener familia ni bienes; no sirven a ningún señor, sino que son sacrificados irremisiblemente a los dioses por el estado azteca. El sacrificio es el único punto de contacto que tienen los esclavos con los cautivos. Hecha esta aclaración, debemos continuar nuestro estudio para averiguar las causas por las que los esclavos eran sacrificados y en qué ocasiones precisas.

Examinaremos, primero, los diferentes casos presentados por Motolinia. Este autor distin-

gue ya entre esclavos y cautivos de guerra: dice que entre los aztecas era costumbre sacrificar a los cautivos de guerra, pero que también se sacrificaban esclavos; con ambos se seguían los mismos ritos de sacrificio y la única diferencia era que después de muertos, a los primeros los echaban a rodar por la pirámide, mientras que a los segundos los bajaban en brazos.[1] Hablando de Tlaxcala y Huejotzingo, el mismo autor insiste en la distinción entre prisioneros y esclavos.[2] Al describir la fiesta que se hacía al dios del agua, vuelve a señalar la diferencia y describe la escena con suma precisión.[3] En Cuautitlán, en una de las fiestas que hacían los indios, tenían por costumbre degollar a dos mujeres esclavas.[4] Los mercaderes, en su fiesta en honor de los dioses de la sal, sa-

[1] "Tratado", I, cap. VI, en *Colec. de Docs.* de ICAZBALCETA, vol. I, p. 41. El texto dice que: entre los Aztecas se acostumbraba a sacrificar a sus ídolos no sólo individuos cogidos en la guerra sino también esclavos. Hacían los mismos ritos que con los prisioneros, sólo que no les echaban a rodar después de arrancarles el corazón, sino que los traían en brazos. Véase descripción del sacrificio en la nota 28 del capítulo X.

[2] *Ibid.*, vol. I, p. 49.

[3] *Ibid.*, en ICAZBALCETA, *Colec. de Docs.*, vol. I, pp. 42-43, dice que "compraban un esclavo y una esclava a los cuales hacían vivir como esposos; llegado el día de la fiesta los sacrificaban después de varias ceremonias... y aquel día por la mañana tomaban algunos esclavos, y otros que tenían cautivos de guerra y traíanlos atados de piés y manos y echábanlos a un gran fuego... Después de esto y antes de que se quemaran los sacaban y les arrancaban el corazón".

[4] *Ibid.*, p. 43.

crificaban esclavos que compraban para este propósito.[5] Cuando el maíz estaba ya crecido, se sacrificaban al dios Tláloc cuatro niños esclavos; el sacrificio en este caso consistía en encerrarlos en una cueva a la que no volvían los sacerdotes hasta el año siguiente.[6]

Bernal Díaz complementa las noticias de Motolinia explicándonos el ritual con que se preparaba al esclavo o cautivo para los sacrificios; en este caso no tiene importancia la distinción entre ambos y él no la hace. En su obra, cuando habla de Cempoala, dice que se enviaron al emperador cuatro indios que los naturales tenían encerrados en unas jaulas de madera para, después de haberlos engordado, sacrificarlos y comérselos.[7] En Cholula, los soldados españoles tuvieron un encuentro parecido, con la única diferencia de que el número de los indios enjaulados era mucho mayor.[8]

Sahagún presenta los sacrificios de esclavos como originados por las fiestas religiosas; da muchos ejemplos de ellos y todos por esta causa. Al referirse a una de las fiestas que hacían los mexicanos, cuenta, reforzando el argumento de Bernal, que algunos compraban esclavos para matar y los engordaban para comerlos después de sacrificados; que al engordarlos lo

[5] *Ibid.*, p. 47. [6] *Ibid.*, p. 45.

[7] *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. Ramírez Cabañas, vol. I, pp. 196-97.

[8] *Ibid.*, vol. I, p. 293.

hacían como si se tratase de cochinos, dándoles de comer delicada y regaladamente.[9] Como este ejemplo se pueden encontrar muchos en la obra de Sahagún.[10]

Cervantes de Salazar también dice algo de esto, pero lo que nos parece más interesante es que, como razón de estos sacrificios, apunta la de que los señores no comían carne humana si no era sacrificada y de hombre esclavo.[11]

Muñoz Camargo, en cambio, disertando sobre el mismo tema, asegura que la comían indiferentemente de hombres capturados en guerra, esclavos o niños recién nacidos.[12]

Durán, después de insistir en los sacrificios religiosos, nos da un dato interesante; hasta ahora no hemos podido saber de dónde proceden los esclavos sacrificados, pero Durán nos aclara algo sobre este punto. Está hablando de los esclavos hechos por juego y dice que éste era un género de esclavos de los que se utilizaban para los sacrificios que se hacían a los dioses, porque se vendían en los mercados, y los que los ganaban podían ponerles las collieras y demás señales de esclavos con toda libertad y sin ninguna contradicción.[13]

[9] *Historia general de las cosas de la Nueva España*, vol. I, pp. 1, 15, 46, 210, 213.

[10] *Ibid.*, vol. I, pp. 72, 85, 93, 97-98, 104-105, 106, 109-11, 114, 156, 183.

[11] *Crónica de la Nueva España*, II, 27. Toma esta noticia de HERRERA, *Década II*, lib. VII, t. I, p. 189 A.

[12] *Historia de Tlaxcala*, p. 142.

[13] *Historia de Indias*, vol. II, p. 237.

No podemos pensar que el sacrificio fuese para el esclavo una vejación, sino un honor mortal, pues, antes de su sacrificio, se honraba a los esclavos que a él estaban destinados como si fuesen el propio Dios.[14]

Es un hecho conocido que en determinadas culturas primitivas, cuando el señor moría, eran sacrificadas sus mujeres y todos sus servidores; al parecer, en la época prehispánica, se seguía la misma costumbre en México. El códice de Yanhuitlán nos da la noticia.[15] También Ixtlixóchitl, hablando de la muerte de Maxtla, refiere que iban muchos esclavos suyos para ser sacrificados, y que mientras quemaban al rey, les iban sacando el corazón y después los echaban al fuego; una vez quemados, los enterraban juntos en una fosa grande, en la que ponían plumas y mantas. Esta costumbre, según el mismo autor, se fué acentuando y posteriormente el número de sacrificados creció.[16] Un ejemplo de este aumento es el entierro de Nezahualpintzintli, en el que, además de quemar el cuerpo del rey con gran cantidad de oro, plata, joyas, chalchihuites y penachos, se quemaron doscientos esclavos y cien esclavas.[17] Como complemento a la descripción de Ixtlixóchitl tenemos el relato de Torquemada; refiere que la ceremonia no se

[14] *Ibid.*, vol. II, p. 219.
[15] P. 26 B.
[16] *Obras históricas*, vol. I, p. 193.
[17] *Ibid.*, vol. I, pp. 256-57.

consideraba terminada con el entierro del personaje; después de veinte días se continuaba el sacrificio con cuatro o cinco esclavos; a los cuarenta se volvían a sacrificar otros dos o tres; a los sesenta uno o dos y a los ochenta días hacían otra ofrenda de diez o doce, a partir de la cual, cada año, iban al lugar donde reposaba el personaje y sacrificaban codornices.[18]

Sacrificios a los dioses como un honor

El ser sacrificado a los dioses no era solamente un destino propio de los esclavos, pues, de acuerdo con la descripción que hace Ixtlixóchitl de los festejos motivados por la toma de Azcapotzalco, se hacían sacrificios de personas "graves y señaladas" según lo marcaban los rituales mexicano y tolteca.[19] Hay que considerar lo que significó la toma de Azcapotzalco para los mexicanos; era muy natural que, dado el concepto que ellos tenían del sacrificio, en ocasiones tan importantes sacrificasen personas de categoría social más elevada.

Aparte de estos aspectos que acabamos de analizar, Ixtlixóchitl menciona los casos corrientes de sacrificios humanos causados por fiestas religiosas, de que hablan todos los autores.[20]

[18] *Veinte y un rituales y monarquía indiana*, vol. II, pp. 523-24.
[19] *Ibid.*, vol. I, p. 229.
[20] *Ibid.*, vol. II, p. 206; *vid.* también vol. I, p. 340.

Clavigero añade a todas estas noticias que, en el caso de que un esclavo cambiase de amo dos o tres veces y persistiese aún en su indocilidad, era vendido para los sacrificios. Sin embargo, reconoce que esto ocurría con poca frecuencia.[21]

Orozco y Berra recoge las mismas noticias, pero agrega que los padres tenían derecho a vender sus hijos y habla de las ventas que hacían las madres de los niños de pecho, para sacrificarlos a los tlaloques; también hace hincapié en los sacrificios ocasionales de personas libres, coincidiendo así con el texto de Ixtlixóchitl.[22] Más adelante Orozco atribuye el sacrificio de los esclavos al "derecho que el dueño tenía para disponer de sus cosas";[23] pero creemos que hay que limitar este derecho del dueño a una cierta clase de esclavos, de acuerdo con las opiniones que vimos en nuestro primer capítulo. Orozco y Berra hace aquí una generalización demasiado amplia.

En cuanto a la ceremonia del sacrificio y al convite que le seguía, Orozco supone que se procedía en forma idéntica con el esclavo que con el cautivo de guerra, pero en el caso del último se usaba menos solemnidad en los festejos.[24]

[21] *Historia antigua de México y de su monarquía*, p. 243.
[22] *Ob. cit.*, vol. I, p. 155.
[23] *Ibid.*, vol. I, pp. 198-99.
[24] *Ibid.*, vol. I, p. 158.

Como en los territorios de los aztecas, los mayas también hacían sacrificios. Cuando llegaba la ocasión, compraban esclavos que pagaban entre varias personas y los sacrificaban a los dioses.[25]

En Yucatán

Landa nos dice que en época de hambre, los señores de Maní acordaron hacer un sacrificio a sus dioses con el objeto de evitarla. El sacrificio consistió en echar en el pozo de Chichén Itzá varios esclavos de ambos sexos.[26] En las fiestas siempre había sacrificios humanos y algunas personas contribuían haciendo donativos para que se comprasen esclavos o bien entregaban a sus propios hijos para que los sacrificasen.[27] El modo de sacrificar estas víctimas cambiaba; algunas veces las mataban a flechazos,[28] otras les arrancaban el corazón,[29] etc.

Había en Tenoxtitlán calles especiales donde la gente se dedicaba a la venta de esclavos, sobre todo de aquellos que se destinaban al sacrificio. El señor que compraba uno de estos esclavos, después de haberlo sacrificado, recogía su cuerpo que servía para el desayuno del día siguiente.[30] Otras veces los señores no tenían

Esclavos vendidos especialmente para el sacrificio

[25] CHAVERO, *Historia antigua y de la conquista*, p. 336.
[26] *Relación de las cosas de Yucatán*, p. 91.
[27] *Ibid.*, p. 125. [28] *Ibid.*, p. 126. [29] *Ibid.*, p. 127.
[30] SPENCER, *Los antiguos mexicanos*, p. 83, cita a Clavi-

esclavos que sacrificar y escogían, entre las personas a ellos sujetas en una u otra forma, a los que les parecían mejores para el sacrificio. Esto sucedía, según Herrera, citado por Spencer, en las ciudades de Uzina y Lilatlama que estaban sujetas a Moctezuma.[31]

En Orozco y Berra encontramos un texto de Motolinia que deja entender que los esclavos sacrificados eran sólo los que procedían de venta.[32]

Los esclavos que no observaban una conducta arreglada y eran rebeldes, eran puestos en colleras y vendidos, después de la primera o segunda venta, para el sacrificio.[33]

Castigo de los esclavos rebeldes

Chavero nos da cuenta de lo que eran estas colleras; estaban hechas de palos y cuerdas con las que se les ataban las manos a la espalda, y en esta forma los conducían a unas jaulas, hechas de estacas, que se dedicaban a este menester.[34]

Estas prisiones se llamaban *petlacalli*, y con-

gero, *Historia antigua de México y de su monarquía*, lib. IV, cap. XVIII.

[31] *Ibid.*, p. 86. Cita a HERRERA, *Décadas*, t. III, pp. 269-70.

[32] *Ob. cit.*, vol. I, p. 155, dice así: "... débese entender... que tantos esclavos mataban y sacrificaban en una fiesta, cuantos de sus dioses venían a caer en ella, se entiende de los esclavos de venta; y esto era sacrificando hombres ante sus dioses y mujeres delante de las diosas y a niños a veces..."

[33] TORQUEMADA, *Veinte y un rituales y monarquía india-na*..., vol. II, p. 567 A.

[34] CHAVERO, *ob. cit.*, vol. I, p. 353.

sistían en una galería larga compuesta de planchas de madera, con una abertura superior, que, una vez encerrado el esclavo, se cerraba y se aseguraba con una losa de piedra muy pesada.[35]

[35] Orozco y Berra, *ob. cit.*, vol. I, p. 283.

CAPITULO IV

INGRESO EN LA ESCLAVITUD

UN INDIO podía entrar en esclavitud de muchas maneras; cada una con gran número de diferentes casos que corresponde:

a) a la esclavitud vista como un medio de castigo de la sociedad india contra los delitos;

b) a la esclavitud como refugio para los que se ven en la miseria, obteniendo con el ingreso en ella un medio de manutención.

Dentro de estos grupos vamos a ver cada caso de por sí.

El más importante es el castigo contra el traidor a su estado. Fr. Andrés de Alóbiz dice que el que era traidor, avisando a los enemigos lo que se conversaba en el "real" sobre ellos, era hecho esclavo, con todos sus parientes y, además, todos perdían sus bienes.[1]

Traición

Gómara corrobora este argumento y lo amplía, siendo seguido posteriormente por otros

[1] *Libro de Oro,* citado por OROZCO Y BERRA, *ob. cit.,* vol. I, p. 274.

autores. Según él, los traidores eran mortificados cortándoles la boca, las narices, las orejas, etc.; después de esta mutilación, los acababan de matar y repartían sus cuerpos por todos los barrios, o por todos los escuadrones si formaban parte del ejército, para que todo el mundo se enterase del castigo; además, todos los parientes que habían sabido de la traición eran hechos esclavos, como dice Alóbiz.[2]

Torquemada afirma lo mismo.[3] Este argumento es totalmente verídico, pues en una de las leyes de Nezahualcóyotl aparece la noticia y manda que la esclavitud de la familia dure hasta la cuarta generación.[4] Spencer recoge también la noticia de Torquemada.[5] Orozco y Berra la toma del Códice Mendocino y describe así sus cuadros: el primero muestra a los ejecutores; el segundo y el cuarto cómo se pasaba un dogal al cuello del culpable; el tercero cómo tiran de los extremos hasta dejar al castigado sin vida; y el quinto y sexto cómo

[2] *Conquista de México*, vol. II, p. 314: "... los castigaban crudelísimamente ca les cortaban entrambos vesos, las narices, las orejas, las manos por junto al codo, y los piés por los tobilos, en fín lo mataban y repartían por barrios o por escuadrones si era en los ejércitos, para que viniese a noticia de todos; y hacían esclavos a los hijos y parientes y a los que habían sido sabidores de la traición..."

[3] *Ob. cit.*, vol. II, p. 564 A.

[4] IXTLIXÓCHITL, *ob. cit.*, vol. II, p. 188.

[5] *Los antiguos mexicanos*, p. 69; cita a Torquemada, lib. XII.

la mujer y los hijos son puestos en colleras como esclavos.[6]

La usurpación de ciertos cargos administrativos llevaba a las mismas consecuencias que el caso anterior.[7]

Ventas impelidas por la necesidad y esclavitud perpetua como resultado de las mismas

Entraban también en esclavitud los indios que se vendían a sí mismos o los que eran vendidos por sus familiares. El primero que nos da esta noticia es Quiroga.[8] Gómara la amplía añadiendo que la familia podía retirar al que estaba sirviendo y sustituirlo por otro miembro cualquiera.[9]

Estas ventas llegaron a su apogeo cuando la época del hambre en México. Según Sahagún, parece que los ricos que tenían reservas de comida compraban las personas pobres que no solamente se vendían a sí mismas sino a todos sus descendientes; según se desprende del mismo texto, este género de esclavitud provocada por el hambre se hacía perpetua, ya que se consideraba que los vendidos debían su vida al señor que los

[6] *Ob. cit.*, vol. I, p. 253; cita *Códice Mendocino,* lámina LXVII..

[7] *Ibid.*, vol. I, p. 265: cita a Torquemada, lib. XI., cap. XXV.

[8] "Información en derecho . . .", en *D. I. I.*, vol. X, pp. 352, 368, 370.

[9] *Ob. cit.*, vol. II, pp. 313-14.

compró.[10] Al argumento de Sahagún se suman Ixtlixóchitl[11] y Torquemada.[12] Este último nos presenta un caso típico de servidumbre perpetua inducida por la necesidad. Dos familias se podían comprometer a tener un esclavo vivo en casa de un señor, y mandaban un miembro de su familia para que cumpliese con el servicio impuesto. Aunque el individuo destinado muriese, la servidumbre continuaba y tenían las familias que sustituirlo por otro de sus miembros, excepto cuando moría en casa del amo, cosa que éste evitaba no permitiendo al sirviente estar en la casa más que durante el tiempo del trabajo. Si la persona se cansaba de servir, o llevaba ya varios años en la casa o por cualquier causa quería volver a ser libre, avisaba a su familia y a aquéllas que con él se habían comprometido para que lo sustituyesen; así la servidumbre se iba haciendo hereditaria y pasaba de una generación a otra.[13]

[10] *Ob. cit.*, vol. II, pp. 268, 308; también vol. I, pp. 308, 346, 347.

[11] *Ob. cit.*, vol. II, p. 206.

[12] *Ob. cit.*, vol. II, pp. 562-64, 565 A: expone Torquemada que, a veces por pobreza, concertaban marido y mujer "... de remediar su necesidad, y pobreça, y concertábanse de vender un hijo, y llamados los terceros, y testigos vendíanlo, y acontecía muchas veces, que haviendo servido aquel hijo algunos años, pareciales, que era bien repartir el trabajo, y daban al señor otros de sus hijos, y sacaban de servidumbre al primero, y no solo holgaba de ello su amo, más daba por el que entraba de nuevo, en su servicio tres o cuatro mantas, o cargas de maiz; y esto estaba así, en costumbre".

[13] *Ibid.*, p. 265. "Aunque muriese, el que señalaban, habían de suplir su servidumbre con otro, salvo si el que actualmente servía, moría en la misma casa de su amo, o le tomaba lo que

Cada vez que se hacía una de estas ventas, se celebraba un banquete; pero si alguien no obligado a prestar el servicio[14] tomaba parte en él, era también esclavizado.

El sistema anterior de esclavitud, por contrato de necesidad, lo mencionan Durán,[15] Clavigero,[16] Spencer, que toma la noticia de Gómara,[17] Orozco y Berra,[18] Moreno[19] y Esquivel Obregón.[20]

Juegos y placeres

El juego y los placeres eran causa de esclavitud reconocida por todos los autores. El primero que recoge la noticia es Fr. Andrés de Alóbiz que dice que los hijos de los principales que eran tahures o vendían tierras pertenecientes a sus padres u otra cosa cualquie-

el esclavo tenía, ni le quería que habitase en su casa más de que le llamaban, para que entendiese, en la hacienda de su amo, como era en aiudar a labrar, sembrar y coger las sementeras, y algunas veces traía leña y barría, y cuando aquel que habían señalado, habría servido algunos años, queriendo descansar o casarse, decía a los otros que juntamente con él estaban obligados, y habían gozado del mismo precio, que entrase otro a servir algún tiempo, pero no por esto se libraba de la obligación, ni la muger que con él se casaba, mas los que de primero se habían obligado con ellos contraían aquella misma obligación, con sus descendientes; y de esta manera solían estar obligados, los de quatro y cinco casas, por un esclavo a un amo, y a sus herederos".

14 DURÁN, *ob. cit.*, vol. II, p. 221.

15 *Ibid.*, vol. II, p. 221. 16 *Ob. cit.*, p. 243.

17 *Los antiguos mexicanos*, p. 12; cita a GÓMARA, vol. I, p. 441. 18 *Ob. cit.*, vol. I, p. 280; también pp. 278-79.

19 *La organización política y social de los aztecas*, p. 34.

20 *Apuntes para la historia del derecho en México*, vol. I, p. 360.

ra que no les perteneciera, morían secretamente ahogados, pero si los que incurrían en la falta eran macehuales, éstos eran hechos esclavos.[21] Gómara apoya lo mismo: los que juegan al Patolizli "juegan cuanto tienen y muchas veces sus cuerpos para esclavos".[22] Durán agrega que se entregaban bajo la condición de que, si dentro de un plazo de tiempo establecido no se podían redimir, quedaran perpetuamente en poder del ganador.[23] Más adelante, en la misma relación, encontramos que se apostaban la mujer y los hijos. Cuando esto no sucedía, el perdedor era conducido a la cárcel en espera de que la mujer o los hijos lo rescatasen y, si éstos no lo hacían, era vendido.[24] Torquemada añade que el precio en que solían evaluarse era de veinte mantas y que variaba según la calidad personal del jugador.[25] Carvajal sólo aporta a todo esto que entraban entre las personas que se vendían, además de los tahúres, las mujeres públicas para comprarse ropa de lucimiento.[26] Más tarde ya, en Orozco y Berra, encontramos todavía este relato que se apoya en Durán.[27] Esquivel Obregón también da la noticia.[28]

21 Cit. por Orozco y Berra, *ob. cit.*, vol. I, p. 269.

22 *Ob. cit.*, pp. 314, 342.

23 *Historia de las Indias, de Nueva España...*, vol. II, pp. 220, 334, 336-37.

24 *Ibid.*, pp. 345-46.

25 *Ob. cit.*, vol. II, p. 563 B.

26 *Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos*, p. 11.

27 *Ob. cit.*, vol. I, pp. 279-80.

28 *Ob. cit.*, vol. I, p. 360.

Otro motivo de ingreso en esclavitud era la embriaguez. La primera vez que aparece esta noticia es en Motolinia; según se desprende del texto, al volver los comerciantes de sus viajes, la familia y los amigos los recibían con grandes fiestas y bebían a la salud de todos los presentes; si los comerciantes eran pobres y no podían costear la bebida, se vendían para hacer la fiesta que de costumbre se dedicaba también al dios de los comerciantes.[29] El último autor en quien volvemos a encontrar este tema es Torquemada; tal vez éste sea quien lo presenta con más claridad: tanto hombres como mujeres se vendían para tener dinero y darse a la bebida y, una vez que habían gastado la suma que les dieron a cambio de su libertad, ingresaban en el servicio del amo.[30] El texto de Torquemada no deja lugar a duda de que una cierta parte de los esclavos lo era a causa del vicio.

Embriaguez

Todos estos casos de venta que acabamos de analizar conducen, según los diferentes autores, a la esclavitud propiamente dicha.

No podemos excluir de este capítulo los que se vendían por holgazanería. Gómara dice que los esclavos tenían mujer y pejugal, que muchas veces se redimían, pero que como no querían trabajar

Holgazanería

[29] "Tratado I", cap. IV, en ICAZBALCETA, *Colec. de Docs. para la hist. de Méx.*, vol. I, pp. 31-32.
[30] *Ob. cit.*, vol. II, p. 565 A.

demasiado, sus amos los mantenían en servidumbre.[31] Si bien esto no es una forma de entrar en esclavitud, de todas maneras contribuía la pereza del esclavo a que no se pudiese redimir, perpetuándose así el servicio.

Esquivel Obregón identifica las ventas voluntarias de la propia persona con la holgazanería y da como motivo de ella el que los interesados quisieran gozar del precio de sus personas.[32]

Después de los holgazanes, encontramos en el mismo caso a las rameras que describe Gómara[33] y también Torquemada; ellas necesitaban vestirse en forma atractiva, lo que les producía enorme gasto, y como el ser rameras se debía a su apetito sensual y no al deseo de lucro, necesariamente llegaban al momento en que necesitaban venderse para alargar por un poco más de tiempo su goce.[34] El mismo tema es apoyado, sin ninguna modificación, por Esquivel Obregón.[35]

31 *Ob. cit.*, vol. II, p. 315. 32 *Ob. cit.*, vol. I, p. 360.

33 *Ob. cit.*, vol. II, p. 314.

34 *Ob. cit.*, vol. II, p. 563 B. Dice así: "habían también mugeres que se daban a vivir suelta y lebertadamente, y para proseguir este mal estado, que tomaban, tenía necesidad, de vestir curiosa, y galanamente y por la necesidad, que pasaban, porque trabajaban en la vida de amores, que traían y por sostener la viçarría, que usaban llegaban a necesitarse mucho, y hacíanse esclavas; porque las que se daban a este vicio, en tiempo de su gentilidad, no era con interés de paga, sino solo con bestial apetito de sensualidad".

35 *Ob. cit.*, vol. I, p. 360.

Insolvencia en el pago de los tributos y deudas

Entre los aztecas, los que no pagaban los tributos se veían esclavizados por los recaudadores. El primero que lo dice es Zorita.[36] No volvemos a encontrar la noticia hasta Clavigero.[37] Spencer se apoya en Torquemada y también la acepta[38] y el último y más extenso autor sobre este punto es Orozco y Berra.[39]

Esta manera de entrar en esclavitud perdura cuando el país está ya en poder de los españoles. Zorita nos informa de ello.[40]

Además de las deudas en relación con el estado, cualquier deuda podía causar la esclavitud: por ejemplo, si un indio se hallaba enfermo y lo curaban o le daban algo para que sanase;[41] o si tomaba mantas u otras mercancías fiadas o prestadas y no las pagaba dentro de cierto plazo.[42] Si una persona endeudada moría, el acredor podía esclavizar a cualquier

[36] *Breve y sumaria relación de los señores . . .*, pp. 159-60.

[37] *Ob. cit.*, p. 238.

[38] *Ob. cit.*, p. 50; cita a Torquemada, lib. XIV, cap. VIII.

[39] *Ob. cit.*, vol. I, pp. 303-304. "El tributo —dice— consistía en la cantidad de efecto señalada a cada provincia conquistada . . . a nadie valía razón ni excusa para exceptuarse del pago, si pobre, debía trabajar, si enfermo se esperaba que sanase, los extractores perseguían a todos en la mayor crueldad teniendo facultad de vender por esclavos a los insolventes".

[40] *Ob. cit.*, en *D. I. I.*, vol. II, p. 110.

[41] *Ob. cit.*, en *D. I. I.*, vol. X, pp. 361-62.

[42] ALÓBIZ, *ob. cit.*, en OROZCO Y BERRA, *ob. cit.*, vol. I, p. 269.

miembro de la familia para cobrarse.[43] Durán acepta estas afirmaciones,[44] pero Spencer, que se apoya en Torquemada, niega que se pudiesen esclavizar los hijos o la mujer de un deudor.[45]

Orozco y Berra sigue a Durán,[46] y Moreno, como resultado de su estudio, llega a decir que las principales fuentes de la esclavitud eran las deudas y que la entrega que hacía el deudor de su persona equivalía a una dación en pago.[47] Esta opinión parece justa, pues es el resumen de todo lo que han venido diciendo, de manera más o menos velada, todos los escritores desde el siglo XVI.

Entraban en esclavitud forzados por sus señores

Algunas veces los indios eran coaccionados por sus señores a que fuesen esclavos. El primero que nos da la noticia sobre los abusos de los indígenas poderosos, aunque sin llegar en este caso a la esclavitud, es Bernal al describir el paso de Cortés por Tamanales. Ciertos indios fueron a ver a Cortés quejándose de que los recaudadores de

43 GÓMARA, *ob. cit.*, vol. II, p. 314.

44 *Ob. cit.*, vol. II, p. 221.

45 *Los antiguos mexicanos*, p. 29; cita a TORQUEMADA, lib. LXIV, cap. XVII; *vid.* MOTOLINIA, *Memoriales*, p. 324.

46 *Ob. cit.*, vol. I, p. 279; cita a DURÁN, 2ª parte, cap. XX, *Ms.*

47 *Ob. cit.*, p. 34; insiste en el mismo tema en la p. 75 de la misma obra, en que dice que la causa más frecuente del contrato de esclavitud era el pago que se hacía el acreedor en la persona del deudor.

Moctezuma los hacían objeto de un trato abusivo, les robaban cuanto tenían, les forzaban a sus mujeres y les violaban a sus hijas, les hacían trabajar como si fuesen esclavos llevando piedras y madera de un lado a otro por tierra y con canoas, les pedían servicios agrícolas y les tomaban sus tierras para servir a los dioses.[48]

Entre los documentos de Cuevas encontramos un ejemplo del abuso de los superiores como origen de esclavitud; dice que los caciques "por verse libres [de las importunaciones de los españoles] dan por esclavos a macehuales libres".[49] Ramírez de Fuenleal apoya el argumento; dice que los macehuales son súbditos muy sumisos, y que cuando el señor ordena a alguno de ellos que sea esclavo, éste se considera esclavo sin protesta alguna.[50] Orozco y Berra, en cambio, no afirma la esclavitud y sostiene que el macehual estaba cargado con los servicios persoanles, bien en el pueblo, bien a favor de los nobles o para la capital de la provincia.[51] Pero el mismo autor dice un poco más adelante que estos indios tenían que pagar de todo lo que recogían o cultivaban de

[48] *Ob. cit.*, pp. 302-303, ed. de 1939.

[49] *Documentos inéditos del siglo xvi*, p. 15. "Carta colectiva de los Franciscanos de México al Emperador Carlos V, 31 de julio de 1533."

[50] "El presidente de la audiencia a su magestad, 3 de noviembre de 1532", en *D. I. I.*, XIII, 256.

[51] *Ob. cit.*, vol. I, p. 304.

cada tres partes una y que su trabajo, en esta forma, era para el déspota de México, siendo en realidad esclavos de la tierra.[52]

Los delitos fueron una gran fuente de la esclavitud prehispánica. Cortés hace constar que había visto muchos indios en prisiones porque habían cometido hurtos y otros delitos.[53]

Esclavitud por delitos

Cuando los señores principales desaprobaban algunos abusos que solían hacer los indios, el castigo era hacerlos esclavos pretextando que no pagaban a tiempo los tributos desmesurados que les imponían.[54] Durán dice que cuando un padre se cansaba de la desobediencia de los hijos, los podía vender en el mercado con asistencia de jueces, porque estaba mandado por la ley; y una vez hecha la venta, el castigo servía de ejemplo a los demás, porque los vendidos no podían redimirse.[55]

Spencer, apoyándose en Clavigero y Torquemada, acepta el mismo argumento.[56] La tesis llega a Orozco y Berra y a Moreno sin ninguna modificación.[57]

La primera noticia que tenemos acerca de

[52] Orozco y Berra, *ob. cit.*, vol. I, p. 371.
[53] *Cartas de relación*, 2ª, vol. I, p. 57.
[54] Quiroga, en *D. I. I.*, vol. X, pp. 361-62.
[55] *Ob. cit.*, vol. II, pp. 219-21.
[56] *Los antiguos mexicanos*, p. 12; cita a Clavigero, lib. VII, cap. XVIII.
[57] *Ob. cit.*, vol. I, p. 279; Moreno, *ob. cit.*, pp. 34, 72.

la esclavitud por homicidios nos la da Durán en su *Historia de Indias*. Era de ley que si se cometía algún crimen y el muerto tenía mujer e hijos, el criminal era condenado a muerte; pero si la mujer lo perdonaba, la misma ley mandaba que quedase como esclavo de la viuda.[58] En el caso de que el muerto fuese un esclavo ajeno, el asesino ocupaba el lugar del occiso;[59] la misma regla se seguía en la región maya. Si el asesino era menor de edad, era hecho esclavo, cuando la muerte ocurría por casualidad, el asesino tenía que pagar un esclavo por el muerto.[60] Más tarde Orozco y Berra y Mendieta y Núñez aceptan esta tesis sin reforma.[61]

Esclavitud por homicidios

Andrés de Alóbiz muestra una serie de casos en que el hurto lleva a la esclavitud: el robo de mazorcas de maíz;[62] el robo de los magueyes que sirven para hacer miel: si eran veinte se pagaban en multa las mantas que estipulaban los jueces y, si no se podía hacer este pago, el ladrón quedaba como esclavo;[63] si se robaba una canoa, se pagaba su precio o de lo con-

Esclavitud por hurto

58 Vol. II, p. 221.

59 CLAVIGERO, *ob. cit.*, vol. I, p. 323.

60 *Ibid.*, vol. I, p. 353 B.

61 *Ob. cit.*, vol. I, pp. 278, 537; MENDIETA Y NÚÑEZ, *ob. cit.*, p. 80.

62 *Ob. cit.*, en OROZCO Y BERRA, *ob. cit.*, vol. I, p. 254.

63 *Ibid.*, vol. I, p. 269.

trario se entraba en la esclavitud;[64] el hurto de una red de pescar se castigaba de la misma manera;[65] la venta de tierras ajenas, o de las depositadas en poder de cualquier persona, sin licencia, ocasionaba también la esclavitud.[66] Resume el mismo Andrés de Alóbiz diciendo que hacían esclavo al ladrón, si no había gastado lo hurtado, mientras que, si había gastado el producto de su robo, y éste era cosa de valor, moría por ello.[67]

Los mismos argumentos son expuestos por Gómara, en términos idénticos a los usados por Alóbiz.[68] El Conquistador Anónimo lleva el rigor de la pena hasta el extremo de asegurar que el robo de tres o cuatro mazorcas podía ocasionar la esclavitud.[69] Durán continúa la trayectoria del argumento.[70] Ixtlixóchitl también lo acepta, pero lo modifica diciendo: que si lo que se robaba era de poco valor y se hacía en poblado o dentro de las casas, sin haberlas horadado, el ladrón caía en esclavitud; pero el que para robar horadaba una casa, ése era ahorcado, y lo mismo el que cometía robos de cantidades grandes, o de cosas de valor, no

[64] Orozco y Berra, *ob. cit.*, vol. I, p. 269.
[65] *Ibid.*, *loc. cit.*
[66] *Ibid.*, vol. I, p. 274.
[67] *Ibid.*, vol. I, p. 273.
[68] *Ob. cit.*, vol. II, p. 312.
[69] "Relación", en Icazbalceta, *Colec. de Docs.*, vol. I p. 383.
[70] *Ob. cit.*, pp. 220-21.

importando que lo hubiera hecho en la casa o en el campo, aunque no fuesen más de siete mazorcas, pues los robos cometidos en el campo se castigaban con la muerte a golpes de porra en la cabeza.[71]

Sigue la noticia Torquemada; éste modifica el tema diciendo que sí había cómplices, el que hacía el hurto era esclavizado, pero el cómplice recibía penas más leves.[72] Lo mismo afirman Clavigero[73] y Chavero.[74] Spencer toma la noticia de Clavigero,[75] pero en uno de sus pasajes dice —cosa que nadie ha señalado antes— que las leyes de Meztitlán estipulaban que el ladrón era esclavo del rey y que si era rico se podía redimir.[76] Orozco y Berra también acepta la noticia tomándola de Torquemada.[77] Mendieta y Núñez,[78] Nicolás León y Cevallos Novelo[79] se hacen eco de las noticias anteriores sin aportar ninguna novedad al tema.

Otra vez es Andrés de Alóbiz quien nos in-

[71] *Ob. cit.*, vol. II, pp. 188-89. Forma parte este argumento de las Leyes de Nezahualcóyotl.

[72] *Ob. cit.*, vol. II, p. 564 A.

[73] *Ob. cit.*, p. 242.

[74] *Ob. cit.*, vol. I, p. 353 B.

[75] *Los antiguos Mexicanos*, p. 31; cita a CLAVIGERO, lib. VII, cap. XVII.

[76] *Ibid.*, p. 33; cita a TERNEUX COMPANYS, vol. I, pp. 311-313.

[77] *Ob. cit.*, vol. II, p. 537; vol. II, p. 280.

[78] *El derecho precolonial*, pp. 26-29.

[79] *Compendio de la historia general de México . . .*, p. 32; CEVALLOS NOVELO, *Las instituciones aztecas*, pp. 59-60.

forma sobre este capítulo; ofrece dos noticias que no volvemos a encontrar en ningún autor hasta que se llega a Clavigero; dice que en algunas partes, sin determinar el lugar, en caso de que una esclava muriese de parto o quedase lisiada, el culpable de que la esclava concibiese era hecho esclavo;[80] también sostiene que si algún hombre sostenía relaciones sexuales con una esclava de menor edad y ésta moría, el hombre era hecho esclavo, pero si no moría, pagaba la cura de la esclava.[81]

Esclavitud como castigo al estupro

Gómara sostiene que el hombre libre que tenía relaciones sexuales con una esclava que quedaba encinta, se convertía en esclavo del dueño de la esclava, pero reconoce que hay autores que contradicen esta idea. Más adelante agrega que era frecuente que el esclavo se casase con su ama y las esclavas con su amo, y que en caso de casamiento era lícita la relación entre un libre y un esclavo.[82] La primera idea de Gómara se puede aceptar, pues no contradice a Alóbiz, aunque va más lejos que éste; pero la última, si no se puede comprobar satisfactoriamente, es necesario que la tomemos con reserva, pues Motolinia la contradice categóricamente.[83]

[80] *Ob. cit.*, en Orozco y Berra, *ob. cit.*, vol. I, p. 275.
[81] *Ibid.*, vol. I, p. 269.
[82] *Ob. cit.*, vol. II, p. 314.
[83] *Memoriales*, p. 324. El texto de este autor dice: "Al-

Ultimamente, Clavigero apoya a Fr. Andrés de Alóbiz al decir que el hombre quedaba esclavo del dueño de la esclava en caso de que ésta muriese de parto; pero si el hijo nacía felizmente, tanto él como su padre eran libres.[84]

Orozco y Berra apoya el mismo argumento.[85]

En Yucatán, el que engendraba en una esclava e incluso el que se casaba con ella quedaba hecho esclavo del dueño.[86] En este último caso, el dueño del esclavo se resistiría a perder un elemento de trabajo y defendería su propio interés; recuérdese que el texto de Gómara, cuando habla de los casamientos entre los esclavos y sus dueños, sostiene que no deshonraban a éstos, sino que eran lícitos;[87] pero fuera del caso en que la esclava o el esclavo casaban con su propio dueño, no vemos fundamento en la opinión de Gómara acerca de la licitud de la relación entre esclavos y libres, ya que no hay el menor indicio que pueda apoyarla en ninguno de los textos que hemos estudiado.

Cuando un esclavo lograba fugarse, si llegaba a palacio y atravesaba la puerta de la casa

gunos quieren decir que si un libre se echaba con esclava y se empreñaba, el tal libre era hecho esclavo y servía al señor de la esclava; pero cuanto he podido inquirir no hallo tal cosa, ni los indios conceden tal modo de esclavo".

84 *Ob. cit.*, p. 243.

85 *Ob. cit.*, vol. I, p. 270.

86 López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, lib. IV, cap. IV.

87 Véase nota 82.

real, no se permitía a nadie intervenir, bajo la pena de quedar como esclavo, sino el dueño del esclavo o sus hijos. Por primera vez se encuentra la noticia en Torquemada y por último en Orozco y Berra.[88]

Evitar la liberación

La misma suerte corrían los que vendían un libre. Alóbiz afirma que si alguien vendía un niño libre como esclavo, el que lo vendía y todos sus cómplices eran esclavizados y se repartían entre los perjudicados; uno iba a manos del que compró el niño, y los demás se distribuían entre los padres y el que había descubierto el hecho.[89]

Venta de un libre

Gómara agrega, a este mismo texto, que era una ley muy guardada por los indios para evitar que nadie vendise o comiese niños.[90] En las leyes de Nezahualcóyotl, que nos conserva Ixtlixóchitl, encontramos una contradicción a esta tesis: una de las leyes manda que si alguna persona forzase a algún muchacho y lo vendiese, "fuese ahorcado".[91] Es posible que el motivo de esta contradicción sea la cronología: que anteriormente a Nezahualcóyotl la costumbre fuera la ya expuesta, y que éste,

[88] *Ob. cit.*, vol. II, p. 506 A; Orozco y Berra, *ob. cit.*, vol. I, pp. 270-74.

[89] *Ob. cit.*, en Orozco y Berra, *ob. cit.*, vol. I, pp. 270-74.

[90] *Ob. cit.*, vol. II, p. 313.

[91] *Ob. cit.*, vol. I, p. 237.

queriendo llevar estos asuntos con mayor rigor, promulgara dicha ley.

En el relato de Torquemada se presenta el caso con mucho color sin variar el sentido con respecto a los autores anteriores.[92] El mismo tema se repite, entre los autores modernos, en Mendieta y Núñez.[93]

Ceremonia legal de entrada en la esclavitud

Como es natural, cuando una persona se vendía, interesaba al comprador que se hiciese constar la venta legalmente. Los aztecas celebraban una ceremonia para legalizar el ingreso de las personas en la esclavitud. Torquemada es el único que nos da estos detalles; según su texto, el acto era solemne y se celebraba delante de testigos que por lo menos eran cuatro, dos de cada parte, y juzgaban el precio y condiciones de la venta.[94]

Distintivos de los esclavos

Cuando los esclavos se encontraban en la calle con otras personas libres, se podían distinguir, pues todos ellos eran señalados convenientemente o vestían según la costumbre. Durán dice que para que se les conociese, llevaban al cuello las colleras de palo o de metal con unas argollas en la parte de atrás por las que se metían unas varas.[95] Más

[92] *Ob. cit.*, vol. II, p. 564 A. [93] *El derecho precolonial*, p. 29.
[94] *Ob. cit.*, vol. II, p. 563 B. [95] *Ob. cit.*, p. 220.

tarde veremos que estas colleras eran usadas para castigar a los esclavos y fueron confundidas por Durán, pues creyó que éste era el distintivo del esclavo. En realidad, muchos esclavos no llevaban colleras, pues éstas sólo se ponían cuando el esclavo era peligroso y para evitar que pudiese escapar.

La versión de Torquemada nos parece más verosímil. Dice que por ley les agujereaban las orejas, con lo que quedaban perpetuamente señalados como esclavos, y que esta costumbre era debida en parte al deseo de engalanarse y pulirse, pero se desgarraban tanto "que se hacían feos".[96] Esto sí puede ser una señal propia del esclavo; además, es un sistema adoptado por muchos pueblos y el distintivo no impide el trabajo de la persona que lo lleva, como lo hacían las colleras.

Esclavitud por nacimiento

Todos los autores consultados están de acuerdo en decir que los hijos de los esclavos eran libres. La primera noticia nos viene de la obra de Gómara, causándole gran sorpresa, pues esta ley contradecía por completo la ley europea que consideraba que el hijo seguía la condición de la madre.[97] El tema pasa intacto a través de Torquemada,[98] Clavigero,[99]

[96] *Ob. cit.*, vol. II, p. 582 A.
[97] *Ob. cit.*, vol. II, pp. 314-15.
[98] *Ob. cit.*, vol. II, p. 563 B y también p. 566 A.
[99] *Ob. cit.*, p. 243.

Carvajal,[100] Spencer,[101] y últimamente es recogido por Orozco y Berra.[102]

Entre los mayas

Entre los mayas, las reglas eran completamente opuestas a las de los aztecas en cuanto concierne a la sucesión. Los hijos de los esclavos mayas continuaban siendo esclavos hasta que se redimían por sus propios medios, aunque hubiesen nacido de la unión de padre o madre libre con esclavo; esto es afirmado por Chavero,[103] López Cogolludo,[104] Spencer[105] y lo confirma Orozco y Berra.[106]

100 *Ob. cit.*, p. 7.

101 *Los antiguos mexicanos*, p. 13; toma la noticia de GÓMARA, p. 441. *Ibid.*, p. 28; cita a TORQUEMADA, lib. XIV, cap. XVII.

102 *Ob. cit.*, vol. I, pp. 270, 278; cita a TORQUEMADA, lib. XIV, cap. XVI.

103 *Ob. cit.*, vol. I, p. 353 B.

104 *Historia de Yucatán*, lib. IV, cap. IV.

105 *Historia antigua de Yucatán*, p. 11; cita a GOGOLLUDO, *loc. cit.*

106 *Ob. cit.*, vol. II, p. 537.

CAPITULO V

REDENCION DE ESCLAVOS

Los esclavos podían redimirse y lo lograban con bastante facilidad. Las formas mediante las cuales podían conseguir su libertad eran muy variadas y vamos a ver los diferentes casos. La primera razón por la que un esclavo podía conseguir su libertad era porque su amo se la diese.

El amo liberta al esclavo a su muerte o al convertirse al cristianismo

La conversión del amo al cristianismo no corresponde propiamente al período prehispánico, pero viene a reforzar el párrafo anterior, ya que demuestra que la libertad del esclavo dependía de la voluntad de su dueño. En este caso la influencia europea coincidía con la costumbre prehispánica de libertar a los esclavos.

Motolinia, en la época de la conquista, dice que los amos, además de libertad a los siervos de su yugo, los casaban y los ayudaban en todo lo que podían.[1] Torquemada insiste en lo

[1] *Tratado II*, cap. v, en Icazbalceta, *Col. de docs.*, vol. i, p. 121.

mismo y agrega que si no ocurría esto, que era lo general, pasaban los esclavos al heredero como los otros bienes del amo.[2] Están de acuerdo con estas opiniones Clavigero y Orozco y Berra; éste cita a su vez el texto de Motolinia que hemos analizado.[3]

Por muerte del esclavo en la casa del amo cesa el servicio familiar, o por substitución de otro miembro de la familia

La esclavitud perpetua, o familiar, cesaba en el momento en que la persona que estaba en servicio moría en la casa del amo o el señor tomaba algo perteneciente al esclavo; por lo tanto, el amo tenía buen cuidado de no tomar nada que perteneciese al esclavo o consentirle que viviese en su casa.[4] El señor tenía interés en disminuir las posibilidades de un accidente, pues en caso de que el esclavo muriese fuera de la casa, el servicio continuaba prestándose por otro de la familia.

Torquemada es más explícito que Orozco, al que acabamos de citar, y hace ver que esta índole de servicio era limitada y que los esclavos de esta clase, al casarse, o después de haber prestado el servicio durante algunos años, lo dejaban y eran sustituídos por sus hermanos

[2] *Ob. cit.*, vol. II, p. 507 B.

[3] *Historia antigua de México*, vol. I, p. 242.

[4] Orozco y Berra, *ob. cit.*, vol. I, p. 280.

o sus deudos.[5] El argumento es aceptado sin ninguna modificación por Moreno, que cita a Torquemada.[6]

Rescate de sí mismos

Quedaban libres igualmente todos aquellos esclavos que podían pagar el precio que por ellos se había dado, antes de haberlos vendido su primer amo, pues efectuada la segunda venta, se consideraban esclavos del más bajo rango, ya que si no era para castigarlos o por holgazanería, su amo no los vendía. Orozco y Berra apoya el argumento en Durán.[7] Moreno lo acepta también y se basa en Orozco y Berra.[8] No hemos encontrado este tema en escritores anteriores a los dos que se citan en último lugar.

Chavero dice, hablando de los mayas, que los esclavos lo único que podían hacer para libertarse era pagar un rescate, y Orozco y Berra sostiene que los hijos de los esclavos en el país maya sólo podían salir de esclavitud si se redimían o pasaban a la clase de tributarios.[9]

La nota más antigua que hemos encontrado sobre este tema es la de Durán, que dice que

[5] *Ob. cit.*, vol. II, p. 563 B.

[6] *Ob. cit.*, p. 34.

[7] *Ob. cit.*, vol. I, p. 281, cita a DURÁN, 2ª parte del cap. XX del *Ms.*

[8] *Ob. cit.*, pp. 34-35, 75.

[9] *Ob. cit.*, vol. I, p. 350 B.

una de las formas que existían para salir de la esclavitud era que el amo o el ama se enamorasen de sus servidores esclavos y que se supiese porque hubiesen tenido hijos; los amos entonces los tenían en sus casas con tierras y heredades que les servían para sustentarse. Durán confiesa haber conocido hijos de señores y esclavas que han llegado a ser señores y herederos de sus padres.[10] Orozco y Berra continúa el argumento sin modificarlo en nada.[11] Esquivel Obregón también lo acepta.[12]

Por tener relaciones sexuales con sus dueños

Hay que distinguir este caso del que hemos estudiado al referirnos a la entrada en la esclavitud; ahora los esclavos tienen amores con el propio dueño mientras que, cuando tratábamos de la entrada en la esclavitud, las relaciones eran entre libres y esclavos ajenos.

Los esclavos podían escaparse de sus amos, aunque llevasen collera, e iban a refugiarse en palacio, con lo que quedaban libres. El esclavo que intentaba la fuga no podía ser atajado por nadie más que por el mismo dueño o por sus hijos. Aceptan el argumento Alóbiz, Durán, Torquemada, Clavigero, Spencer, Orozco y

Por refugiarse en palacio

[10] *Ob. cit.*, vol. II, p. 224.

[11] *Ob. cit.*, vol. I, 281, cita a DURÁN, 2ª parte del cap. XX del Ms.

[12] *Ob. cit.*, vol. I, p. 362.

Berra y Moreno sin hacer ninguna modificación.[13]

Como al ingresar en la esclavitud, a la salida también se hacía una ceremonia. La noticia nos viene de Durán; parece que cuando un esclavo iba a liberarse del yugo, comparecía ante una reunión de señores que le quitaban la argolla, le desnudaban y lavaban de pies a cabeza, vistiéndolo después con ropas nuevas; lo presentaban entonces al señor principal explicándole que había sido esclavo y que su conducta había sido tan favorable que por su industria y liberalidad, tal como mandaba la ley, lo hacían libre; inmediatamente se procedía a darle insignias de hombre libre y muchas veces se quedaba en palacio como lacayo de la casa.[14]

Ceremonia de redención

[13] ALÓBIZ, *ob. cit.*, en OROZCO Y BERRA, *ob. cit.*, vol. I, p. 244; DURÁN, *ob. cit.*, vol. II, p. 224; TORQUEMADA, *ob. cit.*, vol. II, pp. 386 A y 507 A; CLAVIGERO, *ob. cit.*, p. 243; SPENCER, *Los antiguos Mexicanos*, pp. 29-32; OROZCO Y BERRA, *ob. cit.*, vol. I, pp. 281-82; MORENO, *ob. cit.*, pp. 34-35.

[14] *Ob. cit.*, p. 224.

CAPITULO VI

DERECHOS DEL ESCLAVO

En este capítulo es donde más fácilmente podremos apreciar la diferencia que existe entre los esclavos europeos y los esclavos indios. Si tenemos en cuenta la idea romana de que el esclavo es una *res*, veremos sin dificultad cuán diferente y menos penoso era el estado social de la esclavitud entre los indios. Sin embargo, no debemos olvidar lo expuesto en el capítulo relativo a los sacrificios humanos ni lo dicho acerca de los abusos que cometían los indígenas poderosos.

Hay que recordar ante todo aquella frase de Quiroga que dice: "no digo que vendiesen las libertades que en la verdad no las vendían ni perdían, pues vemos que las retenían . . . con sus lugares, ciudades y familias donde vivían".[1]

El esclavo injustamente hecho puede pedir su libertad

Esto parece significar que el esclavo estaba, en cuanto a sus derechos, en plenitud de capacidad jurídica como si fuese libre. Además, Sahagún nos aclara lo que pa-

[1] *Ob. cit.*, en *D. I. I.*, vol. x, pp. 368-69.

saba cuando un esclavo lo era indebidamente. En las casas reales había salas dedicadas a administrar justicia; en la primera sala asistía el rey con funcionarios principales y nobles que eran quienes acordaban libertar a los esclavos injustamente hechos.[2] Parece, pues, que los esclavos indios podían comparecer ante los tribunales a pedir la revisión de su estatuto personal.

Derechos civiles

¿Los esclavos tenían derechos civiles? Sólo en la obra de Carvajal encontramos datos sobre este punto. Según él, el esclavo conservaba íntegro su derecho de familia y el de ciudadanía, con la única restricción de no poder ser promovido a cargos públicos.[3] Este es uno de los casos en que las fuentes son insuficientes y resultaría muy arriesgado hacer conjeturas sobre tan poca base.

Familia y bienes propios

Según Torquemada, los esclavos que eran trabajadores y diligentes, además de servir en casas de sus amos con mujer e hijos, tenían peculio e incluso adquirían y poseían bienes propios.[4]

Autores posteriores se muestran conformes con el texto de Torquemada. Clavigero apoya sus afirmaciones,[5] y Orozco y Berra, citando a Torquemada y a Motolinia, afirma categórica-

[2] *Ob. cit.*, vol. II, p. 308.
[3] *Ob. cit.*, pp. 9, 11.
[4] *Ob. cit.*, vol. II, p. 563 A, B.
[5] *Ob. cit.*, p. 243.

mente que, fuera de su estado servil, la condición de esclavo era bien tolerable; que vivían en las tierras de sus amos dedicados a labrar y que prestaban servicios en las casas barriendo, acarreando agua y leña y que recibían en ellas buen trato. Se podían casar, mantenían casa propia, y a su vez podían comprar esclavos para su servicio. Si los esclavos eran personas pobres, vivían en la casa de su amo, donde recibían comida y vestidos.[6]

Moreno admite todos estos temas sin modificación alguna.[7]

Obtención de esclavos

Los esclavos podían comprar a su vez esclavos que trabajasen para ellos, sin que el amo pudiese interferir en ello ni impedírselo.[8]

No pueden ser vendidos ni muertos

El esclavo indio —salvo en los casos de castigo— no podía ser vendido sin su propio consentimiento; éste es el aspecto que más lo diferencia de los esclavos europeos. La primera noticia la da Torquemada; dice que el esclavo no puede ser vendido sin ciertas condiciones.[9] Carvajal afirma que ningún señor es libre de hacerlo sin el consentmiento del

[6] *Ob. cit.*, vol. I, p. 281, cita a TORQUEMADA, lib. XIV, caps. XVI-XVII.

[7] *Ob. cit.*, pp. 34, 75.

[8] TORQUEMADA, *ob. cit.*, vol. II, p. 563 B; CLAVIGERO. *ob. cit.*, p. 243; León CARVAJAL, *ob. cit.*, p. 8; OROZCO Y BERRA, *ob. cit.*, vol. I, p. 281; cita a TORQUEMADA, lib. XIV. cap. XVI, y también a MOTOLINIA, vol. II, cap. V.

[9] *Ob. cit.*, vol. II, p. 563 A.

mismo esclavo,[10] y Moreno también lo acepta así.[11]

El dueño de un esclavo no podía matarlo, y si lo hacía, sufría pena de muerte,[12] al igual que si mtase a cualquier hombre libre.

[10] *Ob. cit.*, p. 8. [11] *Ob. cit.*, p. 75.

[12] CLAVIGERO, *ob. cit.*, p. 240; SPENCER, *Los antiguos mexicanos*, p. 429, cita a CLAVIGERO, lib. VII, cap. XVII; CARVAJAL, *ob. cit.*, p. 8.

CAPITULO VII

RELACIONES ENTRE LOS SEÑORES Y LOS ESCLAVOS

SEGÚN LOS TEXTOS que hemos consultado, parece que las relaciones entre el sirviente y el amo no eran muy rigurosas. Ya sabemos, por lo expuesto en el capítulo acerca del uso que se hacía de los esclavos, que su trabajo no era excesivamente pesado, tal vez con la excepción del acarreo de materiales de construcción, que en las grandes pirámides debió suponer esfuerzo considerable.

Había ciertas fiestas durante el año en que la convivencia entre señores y esclavos se aumentaba, dando lugar a una familiaridad que recuerda a las saturnales romanas.

Torquemada habla de una fiesta religiosa en que se colgaban en las encrucijadas de las calles tantas muñecas como gente había en la casa, sin distinción de libres ni esclavos. No había diferencia entre amos y servidores; todos juntos ofrecían sacrificios en las encrucijadas de las calles y comían en la misma mesa. La explicación que da Torquemada a esta convivencia es que los señores la utilizaban como un medio para que los esclavos olvidasen los

enojos, las pasiones y la mala voluntad que pudieran tener en contra de ellos y conseguir que desde entonces les sirviesen mejor y más a gusto.[1]

En la fiesta que se hacía a Tezcatlipoca se encuentra algo parecido; desde el día anterior a la fiesta, los señores ordenaban a todos los de la casa que no maltratasen a los esclavos; el día de la fiesta los soltaban de sus prisiones, les quitaban las colleras, les lavaban la cabeza y los bañaban, porque los consideraban "hijos muy queridos del dios Tezcatlipoca".[2]

Una consecuencia de este trato benigno era que, muchas veces, cuando el amo estaba necesitado, el esclavo, de acuerdo con él, se dedicaba a gestiones comerciales, con cuyas ganancias remediaba la angustia el amo.[3]

Estas opiniones son compartidas por Spencer, quien se apoya en Torquemada y no hace modificación alguna.[4]

Matrimonios de los esclavos

Hay que recordar aquí lo que hemos expuesto respecto a la entrada en esclavitud de personas libres por tener relaciones sexuales con los esclavos. En este capítulo, al igual que en aquél, hay que hacer la distinción entre mayas y aztecas. Lo más impor-

[1] *Ob. cit.*, vol. II, p. 259-60.

[2] TORQUEMADA, *ob. cit.*, vol. II, pp. 249-50.

[3] *Idem*, vol. II, p. 507 A-B.

[4] *Los antiguos Mexicanos*, p. 92; cita a TORQUEMADA, lib. X, cap. IX.

tante es que los casamientos no se celebran tan sólo dentro de cada capa social: los esclavos pueden casarse entre ellos y también con personas libres, llegando incluso a casarse con sus dueños. En realidad no había una institución de matrimonio como la que existía en el mundo cristiano en aquella misma época. Recordamos que Torquemada, cuando habla de regalos que los indios hacían a Cortés, dice que Xicoténcatl dió a Pedro de Alvarado su hija, que "se llamó Dña. Luisa Techquilatsin, porque en su gentilidad no usaban más matrimonio que el que se contraía por voluntad".[5]

A igual que cuando dos personas de diferente condición tenían relaciones sexuales, el que se casaba, o lo que se entendiese por esta palabra entre los indios, con esclavo, si era azteca quedaba libre, así como su hijo, mientras que entre los mayas, el libre pasaba a ser esclavo, juntamente con sus hijos, del dueño del cónyuge esclavo.[6]

[5] *Ob. cit.*, vol. II, p. 540 B; sin embargo, Eric THOMPSON, *México before Cortez*, Nueva York, Scribner's and Sons, 1914, pp. 44-47, dice que después de haberse consultado un sacerdote sobre si la unión sería favorable, los indios se concertaban con la familia de la mujer, pero la opinión de la futura esposa se pedía solamente en último momento, suponiendo desde luego que la contestación estaría de acuerdo con lo que había contestado la familia por ella.

[6] Esto lo hemos documentado al hablar de las relaciones sexuales en el capítulo sobre ingreso en la esclavitud.

CAPITULO VIII

VENTA DE ESCLAVOS

El primer autor que nos informa sobre la venta de los esclavos es Gómara: sostiene que nadie podía vender un esclavo sin ponerle la "argolla", llamada por otros autores "collera", lo que se hacía, cuando había habido una causa para ello, con permiso de las autoridades competentes en la materia; incidentalmente aclara Gómara que estos esclavos de collera eran los que se podían sacrificar.[1]

Zorita dice que tenían los mexicanos leyes para la venta de esclavos, sin dar más noticias sobre el tema.[2]

En cambio, Sahagún es extenso y explica que los esclavos eran vendidos en una feria que se celebraba en el pueblo de Azcapotzalco, a dos leguas de México, donde iban los compradores a escogerlos, fijándose en que no tuviesen enfermedades o fealdad en el cuerpo. Una vez comprados, los criaban "con mucho regalo", vistiéndolos muy bien y alimentándolos abun-

[1] *Ob. cit.*, vol. II, p. 315.
[2] *Ob. cit.*, en *D. I. I.*, vol. II, p. 54.

dantemente, de tal manera que engordaban mucho.[3]

Correspondía al vendedor hacer el reclamo de su mercancía humana; adornaba y vestía lujusamente a los esclavos; si sabían bailar, los hacía lucirse al son del Teponaztli, porque los compradores, además de fijarse en que estuviesen bien proporcionados de cuerpo, escogían aquellos que mejor bailasen. El vendedor tenía buen cuidado de esto porque los que bailaban eran más caros.[4]

Bernal y Durán confirman la tesis sin ninguna modificación.[5]

Clavigero añade que, si no se tenían en cuenta las disposiciones legales, o sea que asistiesen a la venta cuatro testigos por lo menos, la venta no se consideraba válida; generalmente los testigos eran más de cuatro.[6]

Antes de que los esclavos se pudiesen vender, dice el mismo autor, debían ser amonestados por sus amos ante testigos para mayor justificación. Si no se enmendaban, se les ponía el collar de madera y entonces la venta era legal, aun sin el consentimiento del esclavo.[7]

López Cogolludo afirma todo lo que hemos tratado anteriormente, considerando que

[3] *Ob. cit.*, vol. I, pp. 44-45.
[4] *Ibidem.*, vol. II, p. 370.
[5] *Ob. cit.*, vol. I, pp. 328-29; DURÁN, *ob. cit.*, pp. 219-20.
[6] *Ob. cit.*, p. 243.
[7] *Ibid.*, *loc. cit.*

como no había contratos que obligasen, los testigos eran la única prueba legal que existía de las ventas.[8]

Spencer trata el tema del mismo modo que los demás autores y añade que, si un esclavo era malo y no se podía llegar a vender porque nadie quisiera comprarlo, en último recurso, se le sacrificaba.[9]

Orozco y Berra, después de apoyar a los autores anteriores, hace una descripción de la venta de un esclavo, llena de vida y exacta, porque coincide con los autores que hemos estudiado.[10]

[8] *Historia de Yucatán,* fol. 290, lib. IV, cap. III.

[9] *Los antiguos Mexicanos,* p. 42; cita a TORQUEMADA, lib. XIV, cap. XVII.

[10] *Ob. cit.,* vol. I, p. 282; cita a SAHAGÚN, vol. I, p. 32, vol. II, p. 370. Dice el texto: "el señor no podía vender al siervo sin su consentimiento. Cesaba este privilegio si el esclavo era perezoso, mal mirado, vicioso o huía de la casa, entonces el amo le amonestaba una, dos y tres veces delante de los testigos, y si aún permanecía incorregible, poníanle una collera, distintivo de su mala condición y podía venderle a las personas en los mercados. Los mercaderes concurrían [a los mercados] trayéndo hombres, mugeres y niños, ataviados y compuestos con ropas vistosas y adornos de que podían usar poniéndose cada uno en el lugar señalado traía un tocador de teponaztli y a su son hacían cantar y bailar a los esclavos haciéndoles desplegar todas sus habilidades. Los compradores andaban mirando a todas partes hasta encontrar una mercancia a su gusto, fijados en alguna, se imponían de las condiciones del siervo, desnudábanle para descubrir si tenía imperfección o enfermedad, le hacían saltar y hacer movimientos. El precio consistía generalmente en Cuachlix, más o menos según la pieza, teniéndose en cuenta que los destinados al sacrificio eran de mayor precio, supuesto que no debían tener defecto alguno personal. Hecho el

Los mercados de los esclavos eran Atzcapotzalco e Itzocan.[11] En cuanto al precio que se pagaba por el esclavo, Durán nos informa que eran cantidades de mantas, joyas de oro, piedras, plumas ricas, y que la cantidad dependía de la disposición de cada uno; Clavigero dice, en cambio, que el precio ordinario de un esclavo montaba a una carga de ropa.[12]

ajuste, el mercader despojaba de sus galas al esclavo y le entregaba al nuevo dueño, quien estaba obligado a llevar ropas para cubrirle".

[11] *Ibid., ob. cit.*, vol. I, p. 282.

[12] *Ob. cit.*, p. 224; CLAVIGERO, *ob. cit.*, p. 242.

CAPITULO IX

OTRAS FORMAS DE DEPENDENCIA

HEMOS EXPUESTO hasta ahora todo cuanto hemos podido encontrar referente a los esclavos propiamente dichos; vamos a considerar otras situaciones, ligeramente superiores a la esclavitud, para llegar a la clase de los cautivos de guerra, que no consideramos como esclavos por muchas razones que el lector podrá apreciar cuando tratemos de ello en el capítulo de cautivos. Consideramos que el de los cautivos es un grado de honor, puesto que se les dedica como tributo a los dioses, y hemos visto ya cómo en ciertas ocasiones se sacrifican a los dioses no sólo libres, sino personas de cierta categoría para dar más realce al sacrificio. Entre las clases del esclavo y del cautivo de guerra encontramos otros casos de dependencia cuyos lazos con el señor son mucho menos sólidos que los de los esclavos y que vamos a ver ahora.

Pérdida de libertad y bienes

Clavigero utiliza el término de "pérdida de libertad y bienes" en varias ocasiones; no sabemos realmente qué es lo que quiere decir con ello, puesto que no lo aclara su texto.

Vamos a ver unas cuantas ocasiones en las que aparece este término.

El que vendiera por esclavo un muchacho perdido, como si fuese su hijo, pierde su libertad y bienes.[1] Igual pena sufría el que vendía los bienes ajenos.[2] Lo mismo el que, sin ser el amo o el hijo del amo, impidiese a un esclavo de collar refugiarse en palacio.[3] Spencer acepta el mismo término y hace uso de él cada vez que utiliza uno de los argumentos de Clavigero.[4] La mayoría de estos casos los hemos encontrado cuando tratábamos de las diversas formas de entrar en esclavitud y todos conducían a ella. ¿Pero es que Clavigero quiere decir con esto que el que cometía uno de tales delitos no entraba en dependencia de esclavo sino que, a causa de la pérdida de su libertad, quedaba como tributario de cierto señor? Contando solamente con el texto de Clavigero no podemos aclarar esta duda, pero nos inclinamos a creer que el término no es más que una variación de la palabra esclavitud y que no le debemos conceder demasiada importancia.

Dependencia de tributarios

Cuando el rey de México atacaba a otros pueblos, el destino de éstos, al parecer, dependía de su conducta ante el ataque: los atacados podían hacer resistencia o no hacerla. En el

[1] CLAVIGERO, *ob. cit.*, p. 242.

[2] *Ibid., loc. cit.* [3] CLAVIGERO, *ob. cit.*, p. 243.

[4] *Los antiguos mexicanos*, p. 31; cita a CLAVIGERO, lib. VII, cap. XVII.

primer caso, quedaban probablemente como cautivos o, algunas veces, y por excepción, eran reducidos a esclavitud, como veremos en el capítulo x cuando se trate de los cautivos de guerra. En el segundo caso, creemos que por lo general quedaban como tributarios, de lo cual nos ocuparemos aquí. Sin embargo, debemos advertir que los vocablos cautivo, esclavo y tributario no suelen usarse con la debida precisión por los autores.

Gómara cita varios casos en que los pueblos han quedado en condición de tributarios después de pasar las fuerzas aztecas por ellos. En el pueblo de Tabasco, el cacique gordo se quejó a Cortés de este mal, y lo mismo algunos otros.[5] Ixtlixóchitl cita la expedición del rey de Tezcoco cuando salió detrás de Nezahualcóyotl.[6]

Una vez que los pueblos estaban sometidos en calidad de tributarios, sus miembros tenían que ir a las capitales y cabeceras a prestar los servicios personales, no sólo los hombres sino también las mujeres.[7] Sobre la importancia que tenía el trabajo de esta clase social y los problemas que plantea, hemos hablado ya en el último párrafo del capítulo II de este estudio.

En realidad la verdadera diferencia entre la dependencia de los tributarios, la suerte de los esclavos y la de los cautivos, nos parece

[5] *Ob. cit.*, vol. I, p. 90; también *loc. cit.*, pp. 105-107.
[6] *Ob. cit.*, vol. I, p. 250. [7] *Ibid.*, vol. I, p. 185.

que se reduce a que en los dos últimos casos entra en consideración el individuo, y en el del tributario un pueblo entero. Debe tenerse en cuenta que era mucho más lucrativa la sumisión de un pueblo que tributara en especie, que la de un cautivo de guerra que se sacrificara a los dioses o la de un esclavo que se arrancara de su pueblo. De acuerdo con las necesidades de los aztecas era muy lógica esta organización, pues ellos no eran un pueblo rico y necesitaban de los tributarios para poderse valer. Por la gran importancia de las conquistas del Imperio Azteca, suponemos que la masa formada por la clase de gente tributaria tenía que ser enorme y que, dado que todos ellos tenían que pagar los tributos a los señores, formaba uno de los sostenes más importantes del Imperio, sin olvidar que con ellos colaboraban los esclavos en el mantenimiento de la economía del país.

Entre los mayas es más fácil hacer la distinción entre el tributario y el esclavo. Cuando el hijo de un esclavo se emancipaba pagando el rescate, como hemos visto anteriormente, pasaba a la clase de tributario. Este ejemplo maya no sólo confirma que existen las dos clases, sino que además, lo que es de suma importancia, aclara que la clase de los tributarios era más elevada socialmente que la de los esclavos.

CAPITULO X

LOS CAUTIVOS DE GUERRA

ALGUNOS AUTORES han confundido estos dos términos, utilizando sobre todo el de esclavo cuando debían usar el de cautivo. En muchas crónicas se citan los dos indiferentemente, o bien se confunden en ciertos lugares de las obras.

Confusión de los términos cautivo y esclavo en los textos

Sahagún, por ejemplo, emplea como sinónimos los dos vocablos,[1] incurriendo en la misma falta en diversos lugares de su texto.[2]

[1] *Ob. cit.*, vol. I, p. 127. Está hablando aquí de cómo sacrificaban a los cautivos y dice: "acabando de acuchillar y matar a *los cautivos*, luego todos los que estaban presentes sacerdotes y principales y los señores de *los esclavos* comenzaban a danzar en su areito, en rededor de la piedra donde habían muerto a *los cautivos*".

[2] *Ob. cit.*, vol. I, p. 165. El autor, al describir la fiesta de Uey Tecuithuitl, dice que cuando se festejaban las calendas del séptimo mes mataban una mujer que se consideraba la imagen de la diosa Uiztocihuatl; "... también bailaban y velaban *los esclavos* que habían de morir delante de ella, sobre los cuales había de ir a la mañana". Poco más adelante, en la misma página y volviendo a repetir el mismo concepto, dice: "... luego subían a la mujer que habían de matar que decían ser imagen de la diosa Uixtocihuatl, a lo alto del cú de Tlaloc, y tras ella subían a *los cautivos* que también habían de morir antes de ella".

Cuevas, en cambio, hace la distinción,[3] lo mismo que García Cubas y Cantú Corro.[4]

Antes de ver lo que significa en esencia el cautivo de guerra, creemos conveniente estudiar cómo el guerrero se hacía de él, y el trato de que era objeto por los que lo habían apresado.

Costumbres sobre el manejo de los cautivos de guerra

Zorita nos dice que si algún cautivo principal, es decir, un personaje, se lograba soltar y llegaba hasta los suyos, éstos lo mandaban matar inmediatamente, ya que si no había sabido cumplir su misión de defenderse en la guerra o morir en ella, debía pasar por la vejación de morir prisionero, pues así su honra se salvaba más que volviendo fugitivo.[5] Motolinia expone el mismo argumento y añade que, cuando el fugitivo era macehual, recibía de parte de su señor cierta cantidad de mantas.[6]

Gómara explica que el criterio predominante en la lucha era hacer cautivos más que matar a los enemigos; los cautivos no se rescataban nunca y el que lograba hacerse de uno era galardonado por los suyos y tenido en gran consideración, pero el que lo soltaba o lo pasaba a otro, era sentenciado a la pena de muerte,

[3] *Historia de la Iglesia en México*, p. 173.

[4] *La esclavitud en el mundo y en México*, p. 147.

[5] "Relación", en *D. I. I.*, vol. II, p. 563.

[6] Carta al emperador Carlos V, en ICAZBALCETA, *Docs. para la historia de México*, p. 272.

pues era de ley que cada uno sacrificase sus propios cautivos.[7]

Ixtlixóchitl se hace eco de todo lo dicho por los autores anteriores y añade que si en el sacrificio gladiatorio el cautivo lograba vencer a sus contrincantes, era muy bien recibido en su tierra.[8]

Spencer, al igual que Ixtlixóchitl, recoge todas las noticias sobre el tema y agrega que, mientras los cautivos eran guardados para el día del sacrificio, los encerraban en las mismas jaulas que hemos visto eran utilizadas para los esclavos, engordándolos en ellas a fin de que el día en que comparecían ante el dios estuviesen en buenas condiciones. El sacrificio —ya lo dijimos cuando hablamos de los esclavos— se diferenciaba únicamente en que el cuerpo de la víctima era arrojado de la pirámide en cuya

[7] *Ob. cit.*, vol. II, p. 320.

[8] *Ob. cit.*, vol. II, p. 189; dice: "...Pero si el noble en donde fué cautivo, vencía o mataba a cuatro soldados que para el efecto se señalaban, cuando le querían sacrificar (que para este fin lo cautivaron) habiéndose librado de esta manera, era muy bien recibido y premiado". Creemos que es útil insertar aquí el pasaje de SAHAGÚN, *ob. cit.*, vol. I, pp. 121-22, en que habla también del sacrificio gladiatorio, por parecernos de más claridad que el que hemos transcrito: "...después de muchas ceremonias ataban a cada uno de ellos sobre una piedra como muela de molino, y atábanlos de manera que pudiesen andar por toda la circunferencia de la piedra, y dábanlos una espada de palo sin navajas, y una rodela, y ponían los pedazos de madera de pino para que tirasen; y los mismos que los havían cautivado iban a pelear con ellos, con espadas y rodelas, y en derrocándolos llevábanlos luego al lugar del sacrificio..."

base era recogido por el dueño, mientras que el esclavo era descendido del ara en brazos del que lo ofreció.[9]

Orozco y Berra confirma lo dicho en cuanto a los cautivos que huían,[10] pero amplía nuestros conocimientos respecto a lo que se hacía con los cautivos en el período en que esperaban su sacrificio. Parece que algunas veces eran conducidos a los calpulis —o barrios—, donde se les custodiaba;[11] pero en Michoacán los llevaban, con las bocas tapadas con cueros y un manojo de cañas recias y largas atado al pescuezo, a la ciudad de Tzinzutzan, a cuya puerta salían a recibirlos los sacerdotes, con calabazas a la espalda y lanzas al hombro, para darles la bienvenida; cantando los llevaban al rey o cazonzi e inmediatamente les daban de comer. Acto seguido los encerraban en la prisión donde los engordaban hasta el día del sacrificio.[12]

Los cautivadores recibían recompensas, conforme a una estricta escala que iba desde la manta de colores por la primera captura hasta el grado de *Tlacatecatl*, general distinguido, que era otorgado cuando se capturaban prisioneros de alto rango, aparte de las recompensas que se recibían por los prisioneros comunes.[13]

[9] SPENCER, *los antiguos mexicanos*, pp. 56, 70, 83.
[10] *Ob. cit.*, vol. I, p. 247.
[11] *Ibid.*, vol. I, p. 251.
[12] *Ibid.*, vol. II, pp. 590-91.
[13] *Ibid.*, vol. I, p. 248.

En cuanto al cuerpo del cautivo, una vez sacrificado, se lo llevaba el cautivador; pero si en la gesta habían intervenido varias personas, el cadáver se repartía de la siguiente manera: al primero, el cuerpo, el muslo y la pierna derecha; al segundo, el muslo y la pierna izquierda; al tercero, el brazo derecho; al cuarto, el brazo izquierdo; y si había quinto y sexto, éstos se dividían los brazos en dos partes con los anteriores.[14]

En Yucatán

En cuanto a Yucatán, López Cogolludo da cuenta de las mismas jaulas de madera que hemos encontrado entre los aztecas, donde se encerraban los prisioneros de guerra. Sin embargo, hay una variante en el trato: en caso de que el prisionero de guerra fuese pobre, se le hacía esclavo; mientras que si era un señor, se le sacrificaba a los ídolos, pero de cuando en cuando alguno de ellos se rescataba.[15] El sacrificio de los señores principales puede explicarse porque generalmente estaban ligados al núcleo dirigente y podían organizar revueltas en el interior del país maya.

Los cautivos de guerra y su destino

El destino del cautivo solía ser el ara; todos los autores que han escrito sobre México prehispánico lo reconocen. Solamente hay dos casos concretos, debidos a motivos excep-

[14] Orozco y Berra, *ob. cit.*, vol. I, p. 247.
[15] *Historia de Yucatán*, lib. IV, cap. IV, pp. 291-92.

cionales, de que trataremos más adelante, en que el cautivo de guerra es dedicado a otras finalidades. Pero de momento vamos a analizar lo que nos dicen nuestros cronistas sobre el tema.

Motolinia informa que en las guerras se tomaban prisioneros que se dedicaban al sacrificio y que jamás se rescataban.[16] Gómara afirma lo mismo, diciendo que no hacían más que comer para ser comidos.[17] Cervantes de Salazar acepta el argumento añadiendo que, de cuando en cuando, dejaban en libertad a algún cautivo principal para que fuese a su poblado e informase a sus compañeros del castigo de que se les hacía objeto.[18] Ixtlixóchitl da cuenta de las leyes de Netzahualcóyotl que, con el fin de que los padres no sacrificasen a los hijos (porque al parecer de cada cinco hijos que tenían sacrificaban uno), mandó que no se llevasen al ara más que los "habidos en las gue-

[16] "Cartas al emperador Carlos V", en ICAZBALCETA, *Docs. para la historia de México*, p. 272.

[17] *Ob. cit.*, vol. II, p. 313. [18] *Ob. cit.*, vol. I, p. 49.

[19] *Ob. cit.*, vol. I, p. 321, vol. II, p. 205, dice así: Cuando Nezahualcóyotl pedía que solamente para arreglar la época de hambre en México se matasen a los cautivos de guerra que tenían, los sacerdotes le respondieron: "que las guerras que hacían eran muy remotas y no ordinarias, que vendrían muy a espacio y debilitados los cautivos que se habían de sacrificar a los dioses, habiendo de ser muy de ordinario y la gente reciente y dispuesta para el sacrificio de los dioses, como lo solían hacer con sus hijos y esclavos, . . . [Xicontencatl inventó las guerras floridas] y que los que fueren presos en ellas se sacrificasen a los dioses . . ."

rras de esclavos";[19] estas guerras fueron las que tenían lugar contra Tlaxcala y Huejotzingo, que se hacían con el único objeto de tomar cautivos para los sacrificios y para que los mancebos se "enseñaran y probaran sus ánimos". Cuando mataron a los hijos del rey Nezahualcóyotl, éste mandó que se hiciesen muchos sacrificios de cautivos.[20] Entre las leyes del mismo rey, en caso de que se sublevara algún señor, si no moría en batalla o quedaba "cautivo para ser sacrificado", le hacían la cabeza pedazos a golpes de porra.[21]

Torquemada insiste, con los autores anteriores, en el interés de sacrificar a los cautivos; nunca los rescataban; el cautivador recibía mercedes y distinciones del señor.[22]

Muñoz Camargo acepta todos los argumentos, incluso el del sacrificio gladiatorio de que nos habla Torquemada, pero en cambio se olvida de las distinciones que recibía el que cautivaba.[23]

Spencer no escribe más que sobre el interés que tenían los indios en los prisioneros de guerra para sacrificarlos.[24] Orozco y Berra hace

20 IXTLIXÓCHITL, *ob. cit.*, vol. I, p. 246.

21 "Leyes de Nezahualcóyotl", en IXTLIXÓCHITL, *ob. cit.*, vol. II, p. 191.

22 *Ob. cit.*, t. II, pp. 539-40.

23 *Historia de Tlaxcala*, pp. 15-16, 123, 124. Sobre el sacrificio gladiatorio recuérdese nuestra nota 8 en este mismo capítulo.

24 *Los antiguos mexicanos*, p. 82; cita a HERRERA, vol. IV, p. 213.

puntualizaciones que son de gran interés para nosotros; dice, con mucha razón, que los prisioneros de guerra propiamente hablando no eran esclavos, pues la religión los había destinado para víctimas de los dioses; no se les hacía trabajar, sino que por el contrario, aunque su muerte era indudable, no pasaban por las penas de la servidumbre.[25] Moreno también hace hincapié en que los cautivos de guerra sólo estaban destinados al sacrificio.[26]

La palabra empleada por Moreno es la de "esclavo", lo que hace que se sume a la lista de los autores que no han diferenciado los términos cautivo de guerra y esclavo. Tenemos la impresión de que, después del estudio realizado en este capítulo, podemos asegurar que el cautivo de guerra no era un esclavo, aunque el sacrificio fuese su fin, y, tal como dice Orozco y Berra, ni pasaba por las penas de la esclavitud ni tenía tampoco los derechos de las personas sujetas a ésta.

Los ejemplos de sacrificios de cautivos de guerra son abundantísimos y vamos a comentar la forma en que los autores los presentan.

Los sacrificios de los cautivos

Según Motolinia, en Tlaxcala, por el mes de marzo, se hacían fiestas en las que, después de muchas penitencias y ritos, se sacrificaban prisioneros de gue-

[25] *Ob. cit.*, vol. I, p. 278. [26] *Ob. cit.*, p. 34.

rra.[27] Los sacrificios fueron hechos por los mexicanos hasta el final de su imperio, pues Gómara da cuenta de que los presos españoles eran sacrificados como cautivos de guerra y pone el relato en boca de Aguilar.[28] Para nos-

[27] "Tratado I", cap. x, en García Icazbalceta, *Colección de Docs. para la historia de México*, vol. I, p. 59.

[28] *Ob. cit.*, vol. I, p. 40. También Sahagún, *ob. cit.*, vol. I, p. 122, relata detalladamente cómo se procedía con los cautivos en los sacrificios: "...Llevábanlos al lugar del sacrificio, donde echados de espaldas sobre una piedra de altura de tres o cuatro palmos, y de anchura de palmo y medio en cuadro, que ellos llamaban techcatl, tomábanlos dos por los pies y otros dos por las manos, y otro por la cabeza, y otro con un navajón de pedernal con un golpe se lo sumía por los pechos, y por aquella abertura metía la mano y le arrancaba el corazón, el cual luego le ofrecía al sol y a los otros dioses, señalando con él hacia las cuatro partes del mundo; hecho esto echaban el cuerpo por las gradas abajo, y iba rodando y dando golpes hasta llegar abajo; en llegando abajo tomábale el que lo había cautivado, y hecho pedazos le repartía para comerle cocido..."

Una versión más impresionante, que tiene gran valor en este caso, por ser el autor un testigo de vista, es la de Bernal Díaz del Castillo, *ob. cit.*, vol. II, p. 249: "...pasado ya una grande obra donde había mucha agua y no nos podían alcanzar las flechas y vara y piedra, y estando Sandoval y Francisco de Lugo y Andrés de Tapia con Pedro de Alvarado, contando a cada uno lo que le había acaecido y lo que Cortés mandaba, tornó a sonar el atambor muy doloroso del Uichilobos, y otros muchos caracoles y cornetas, y otras como trompetas, y todo el sonido de ellos espantable, y mirábamos al alto cu en donde los tañían, vimos que llevaban por fuerza las gradas arriba a nuestros compañeros que habían tomado en la derrota que dieron a Cortés, que los llevaban a sacrificar; y desde que ya los tuvieron arriba en una placeta que se hacía en el adoratorio donde estaban sus malditos ídolos, vimos que a muchos de ellos les ponían plumajes en las cabezas y con unos como aventadores les hacían bailar delante de Uichilobos, y después que habían bailado, luego les ponían de espaldas encima de unas piedras, algo delga-

otros tiene esta noticia el interés de haber sido recogida por personas que sabemos estuvieron en la conquista.

Sahagún hace un cuidadoso relato de las fiestas religiosas en que el sacrificio de los cautivos de guerra era parte importantísima del ritual.[29] En dos lugares de su relato habla a la vez de que los sacrificios de esclavos y cautivos de guerra se hacían en la misma fiesta;[30] esto nos inclina a pensar que si el número de cautivos de guerra era insuficiente para dar esplendor al acto, se completaban los sacrificios tomando los esclavos como víctimas.

das, que tenían hechas para sacrificar, y con unos navajones de pedernal les aserraban los pechos y les sacaban los corazones bullendo y se los ofrecían a los ídolos, que allí presentes tenían, y los cuerpos dábanles con los piés por las gradas abajo; y estaban aguardando abajo otros indios carniceros que, les cortaban brazos y pies, y las caras desollaban, y las adobaron después como cuero de guantes y con sus barbas las guardaban para hacer fiestas con ellas cuando hacían borracheras, y se comían las carnes con chimole, y de esta manera sacrificaron a todos los demás, y les comieron las piernas y brazos, y los corazones y sangre ofrecían a sus ídolos, como dicho tengo, y los cuérpos, que eran las barrigas y tripas echaban a los tigres y leones y sierpes y culebras que tenían en la casa de las alimañas, como dicho tengo en el capítulo que atrás de ello he platicado.

Pues desde que aquellas crueldades vimos todos los de nuestro real, y Pedro de Alvarado, y Gonzalo de Sandoval, y todos los demás capitanes, miren los curiosos lectores que esto leyeren qué lástima teníamos de ellos . . . y también tengan atención que no estábamos lejos de ellos, y no les podíamos remediar, y antes rogábamos a Dios que nos guardase de tan crudelísima muerte."

[29] *Ob. cit.*, vol. I, pp. 34, 94, 99, 100, 101-102, 119-122, 123-28, 134-36, 152, 198, 211, 215.

[30] *Ibid.*, vol. I, pp. 198, 211, 215.

Ixtlixóchitl da abundantísimas noticias sobre estos sacrificios hechos en fiestas, inauguraciones de templos y otras solemnidades;[31] entre los casos que presenta hay dos importantes: uno, en que da cuenta de que cuando Nezahualcoyotzin aprisionó a Maxtla, lo llevó a la plaza principal de la ciudad donde le sacó el corazón como víctima y sacrificio a sus dioses;[32] aquí Maxtla fungió como cautivo de guerra; y otro caso en que un hermano de la madre de Ixtlixóchitl fué enviado a Cuauhtémoc para tratar de paz y éste, una vez que hubo recibido el mensaje, lo aprisionó y lo mandó sacrificar.[33] Clavigero habla también de los sacrificios; aunque dice que eran de esclavos, por el contexto se entiende que quiere decir cautivos de guerra; no añade nada a los otros autores, pero sobre todo hace ver que la mayoría de ellos eran sacrificados.[34] Boturini sigue la misma línea que los anteriores.[35] Lo propio ocurre con Spencer, quien se apoya en Clavigero.[36] Orozco y Berra insiste especialmente en los sacrificios con motivo de la coronación de los reyes, hechos después de la primera guerra llevada a cabo por el sobe-

31 *Ob. cit.*, vol. I, pp. 223, 291, 366, 369, 493, t. II, pp. 100-101, 184-85, 208, 215, 257, 265, 272, 273.
32 *Ibid.*, vol. II, pp. 150-51.
33 *Ibid.*, vol. I, p. 375.
34 *Ob. cit.*, p. 242.
35 *Ob. cit.*, p. 76.
36 *Los antiguos mexicanos*, pp. 83-84.

rano antes de su coronación.[37] Las noticias sobre el tema continúan apareciendo en Toribio Esquivel Obregón[38] y últimamente en el prólogo al Códice de Yanhuitlán escrito por Jiménez Moreno, que nos da cifras por las que podemos hacernos cargo de la magnitud de estos sacrificios: en Malinaltepec se tomaron 140 cautivos, pero en Tlachiquiauaco 12,210.[39] En la última batalla de Tlachiquiauaco, que ocurrió en 1516, se mató a la mitad de la población y todos los cautivos de guerra fueron sacrificados.[40]

Cautivos de guerra no sacrificados

Vamos a exponer brevemente algunos casos, de los que hemos hablado en este mismo capítulo, de cautivos de guerra que no eran sacrificados, sino utilizados como esclavos; hemos de tener en cuenta que éstos no son casos frecuentes en el uso de los cautivos, sino que hay que considerarlos como completamente excepcionales.

El conquistador anónimo nos habla ya de este tema y nos dice que cuando ponían sitio a una ciudad, si los vencidos no se rendían, se les esclavizaba.[41] Expusimos en el capítulo IX las razones para creer que cuando el pueblo no hacía resistencia era considerado como

[37] *Op. cit.*, vol. I, pp. 247, 248, vol. II, pp. 206, 388, vol. III, pp. 49, 90, 450. [38] *Ob. cit.*, vol. II, p. 351.

[39] *Códice de Yanhuitlán*, p. 10. [40] *Idem*, p. 10.

[41] En ICAZBALCETA, *Docs. para la Hist. de México*, vol. I, p. 271.

tributario. En el caso de resistencia a que se refiere el Conquistador no podemos darnos cuenta por su texto del motivo por el cual los vencidos no eran utilizados, como de costumbre, para los sacrificios humanos en calidad de cautivos.

Sobre este mismo punto dice Gómara que "tomaban a los que se defendían, si los vendían, teníanlos por esclavos y éranles muy pecheros." [42] Sin embargo, tampoco aclara cuándo y por qué razón los que hacían resistencia eran dados por esclavos en vez de ser considerados como cautivos destinados al sacrificio. Nos queda, empero, la duda acerca de si Gómara con el término *esclavo* no hace referencia en realidad a los tributarios, aunque la distinción entre quienes resisten y quienes se entregan puede dar verosimilitud a la suposición de Gómara de que se trataba de verdaderos esclavos en el caso que describe.

En Michoacán, la costumbre era que no sacrificaban los cautivos a los dioses, sino que los reducían al estado de esclavos y se servían de ellos para el trabajo.[43]

Cuando los reyes de México fueron contra los de la provincia de Matlalzingo y los vencieron, poblaron la aldea de Xalaltelahuaco con los cautivos.[44] Spencer nos dice que, en

[42] *Ob. cit.*, vol. II, p. 318.
[43] SAHAGÚN, *ob. cit.*, vol. III, pp. 235-36.
[44] IXTLIXÓCHITL, *ob. cit.*, vol. II, p. 256.

el caso de tener que utilizar la fuerza para rendir a un poblado, todos los cautivados quedaban reducidos a la esclavitud.[45] Esta esclavitud sería probablemente un grado opresor de tributarios, pero no creemos que los llevasen en masa a servir en las casas.

Orozco y Berra dice que los prisioneros de guerra, si eran gente menuda, quedaban hechos esclavos: si principales, se les sacrificaba, a no ser que se les rescatase.[46] Más adelante dice el mismo autor que si a un cautivo se le perdonaba la vida, su familia formaba parte de los esclavos del que lo perdonó.[47] Se desprende de todos estos casos que los cautivos eran hechos esclavos sólo en ciertas ocasiones que pudiesen presentar algún interés para un uso determinado del que los aprisionó, o en caso de rendimiento de ciudades enteras, pero en esta útlima ocasión, nos inclinamos a creer que se trataba propiamente de tributarios.

Entre los mayas

Entre los mayas esta costumbre estaba mucho más generalizada que en el resto del territorio del Imperio Azteca. López Cogolludo dice que en las guerras que hacían por ambición, se cautivaban, quedando hechos esclavos, los vencidos que cogían y que se servían de

[45] *Los antiguos mexicanos*, p. 70.

[46] *Ob. cit.*, vol. II, p. 584. No cita fuente alguna. Lo de "gente menuda" parece contraponerlo a "principales", es decir, cremos que se refiere a la clase social y no a la edad.

[47] *Ibid.*, vol. II, p. 584.

ellos para los trabajos corporales.[48] Persistía entre este pueblo la costumbre, según Chavero, de que si el cautivo era un capitán o un guerrero notable, se le sacrificaba siempre, mientras que la gente de menor importancia quedaba como esclava de los vencedores.[49] A esto se debió que el número de cautivos sacrificados en el territorio maya no fuese nunca tan grande como lo fué en el territorio azteca.[50]

El hecho de que los prisioneros de guerra no fuesen considerados, como en Roma, propiedad particular del que los cautivaba, contribuyó a singularizar la institución de la esclavitud entre los aztecas, y que se destinase a los cautivos a los sacrificios los diferenció profundamente de los esclavos propiamente dichos. Moreno es también partidario de esta tesis que nos parece completamente justa.[51]

48 *Historia de Yucatán*, lib. IV, cap. III, fol. 291.
49 *Ob. cit.*, vol. I, p. 350 B.
50 OROZCO Y BERRA, *ob. cit.*, vol. II, p. 536.
51 *Ob. cit.*, p. 34.

CONCLUSION

YA EN LOS escritos de los cronistas se vislumbra que tienen un concepto más favorable del estado social del esclavo americano que del europeo.

No se puede establecer el número de esclavos que había entre los aztecas, pero suponer que la cantidad de personas que prestaban servicio era grande parece completamente justificado. Supuesta esta cantidad de sirvientes y considerados los trabajos en que se empleaban, la institución resulta de suma importancia para el país. Aunque se puede afirmar, en principio, que existe una especialización en el trabajo, ésta no es completamente cerrada y se ven a menudo individuos pertenecientes a uno y otro estrato pasar a hacer trabajos que no les corresponderían de no existir esta permeabilidad. El poseer esclavos representa también una riqueza activa en ciertas ocasiones, pues los hemos visto servir de moneda para el pago de deudas de diferentes tipos.

Cuando llevaban colleras se les dedicaba al sacrificio para los dioses y esto es lo que ha inducido a muchos autores a confundir los cautivos con los esclavos. No se puede dejar de ha-

cer la distinción, puesto que el esclavo de collera se encuentra en el nivel más bajo de la escala de la esclavitud. En ciertas ocasiones se sacrificaban también personas libres, lo que demuestra que el acto no estaba reservado únicamente a los esclavos. El sacrificio de esclavos de collera constituye un castigo por su comportamiento; pero en los demás sacrificios interviene el concepto religioso, según el cual el hombre tiene el deber de ofrecer lo mejor que posee en compensación por los favores que ha recibido del dios. Por eso los sacrificios de libres tienen lugar en ocasiones de mayor ceremonia que las usuales en que se sacrifican esclavos.

Hay muchas causas por las que se entra en esclavitud y afectan a todas las personas que forman parte del "pueblo", pues hemos visto que al tratarse de hijos de principales no se les impone el castigo aplicado a personas de menor rango, sino que se les hace objeto de otros castigos, generalmente la muerte. Las diferentes formas de ingresar en la esclavitud se pueden dividir en dos grupos: las que representan penas por delitos y las causadas por la pobreza de la gente. En cuanto a la esclavitud motivada por el hecho de que los padres sean esclavos, hay que distinguir entre los aztecas y los mayas. Los primeros se apartan del principio europeo de que el hijo sigue al vientre; los segundos consideran que los hijos son siem-

pre esclavos y tienen que liberarse por medio de su trabajo o de rescates.

Si los esclavos ponen empeño en su trabajo pueden recuperar la libertad y los propios dueños les ayudan a ello.

Tienen derechos que los dueños respetan. Por eso gozan de una posición social superior a la de los esclavos europeos: las garantías de vida, el derecho de ciudadanía y de propiedad pueden servir de ejemplo. La convivencia con los señores era estrecha; en ciertas ocasiones se sellaba la armonía con fiestas en las que se prescindía absolutamente de la diferencia de clase.

De acuerdo con los derechos que tenían los esclavos, el señor no podía venderlos a su arbitrio, sino que debía cumplir los requisitos estipulados por la ley. La venta del esclavo era un acto de trascendencia, porque el vendido se acercaba al sacrificio.

Aparte de la clase formada por los esclavos, había otras que trabajaban para los señores. En esta situación se encuentran los tributarios, clase social que hemos situado, por sus características, en un plano más elevado que el de los esclavos y que junto con éstos colabora a la manutención económica del país.

Ultimamente quedan los cautivos de guerra que no se pueden incluir ni entre los esclavos ni entre los tributarios. No tienen derechos, pero tampoco trabajan. Están destinados ex-

clusivamente a los sacrificios y el cuidado con que son tratados revela la existencia del concepto de un deber hacia el dios —al cual hemos hecho mención anteriormente— combinado con la práctica de la antropofagia.

BIBLIOGRAFIA

ALÓBIZ, Fr. Andrés de, "Documento de Fr. Andrés de Alóbiz, fechado a su nombre en Valladolid a 10 días del mes de septiembre de 1543 años." *Libro de Oro,* citado por Orozco y Berra, *Historia antigua y de la conquista de México,* t. I, pp. 264-75.

ALVA IXTLIXÓCHITL, Fernando de, *Obras históricas,* México, of. tip. de la Sría. de Fomento, 1891.

ALVARADO TEZOZOMOC, Hernando, *Crónica Mexicana,* anotada por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra y precedida del Códice Ramírez, manuscrito del siglo XVI intitulado *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias,* y de un examen de ambas obras, al cual va anexo un estudio de la cronología mexicana por el mismo Sr. Orozco y Berra, México, imp. y lit. de Irineo Paz, 1878.

BERNAL, véase: Díaz del Castillo.

BOTURINI BENADUCI, Lorenzo, *Idea de una nueva Historia de la América septentrional,* México, imp. de E. Escalante y Cía., 1871.

pánicos, México, Jus, 1941, 2 vols.

pánicos, México, Jus. 1941, 2 vols.

CANTÚ CORRO, José, *La esclavitud en el mundo y en México,* Escuela tip. Salesiana, 1925.

CEVALLOS NOVELO, Roque J., *Las instituciones aztecas, algunas consideraciones sobre su origen, carácter y evolución.* Tesis que para su examen profesional de Lic. en Derecho, presenta el alumno . . . Universidad Autónoma de México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, México, 1935.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco. "Crónica de la Nueva España", en *Papeles de la Nueva España,* compilados y publicados por Francisco del Paso y Troncoso, tercera serie histórica, Madrid, Est. Fot. Hausser y Menet, 1914, 3 vols.

CLAVIGERO, Francisco de, *Historia antigua de México y de su monarquía,* México, Publan y Cía., 1883, t. I.

CÓDICE DE YANHUITLÁN, edición facsímil y con un estudio preliminar por Wigberto Jiménez Moreno y Salvador Mateos Higuera, Sría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1940.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias, bajo la dirección de los señores D. Joaquían F. Pacheco y D. Francisco de Cárdenas, miembros de varias reales academias científicas; y D. Luis Torres de Mendoza, abogado de los tribunales del Reino, con la cooperación de otras personas competentes, Madrid, imp. de M. Quirós, 1864, 4 vols.

El conquistador anónimo, "Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Tenuxtitán. México. Escrita por un compañero de Hernando Cortés", en ICAZBALCETA, *Docs. para la historia de México,* t. I, pp. 568-98, México, 1858.

CORTÉS, Hernán, *Cartas de relación de la conquista de México,* Madrid, Espasa-Calpe, 1922, 2 vols.

CUEVAS, Mariano, *Historia de la iglesia en México,* por el *P.* . . . , t. I, libro preliminar, estado del país de Anáhuac antes de su evangelización y libro primero de los orígenes de la iglesia en Nueva España, 1511-48, 3ª ed., editorial Rev. Católica, El Paso (Texas), 1928.

CUEVAS, Mariano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México,* México, talleres del Museo Nacional de Arqueología, historia y etnología, 1914.

CHAVERO, Alfredo, "Historia antigua de la conquista", *México a través de los siglos,* t. I, México, Ballescá y Cía., edit., s/a.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* México, ed. Robredo, 1939, 3 vols.

D. I. I. véase: *Colección de documentos inéditos.*

DURÁN, Fr. Diego de, *Historia de las Indias de Nueva España y islas de Tierra Firme,* México, imp. de G. M. Andrade y F. Escalante, 1867, 2 vols.

ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio, *Apuntes para la historia del derecho en México.* Trabajos jurídicos de homenaje a la Es-

cuela Libre de Derecho, vol. I, t. I, "Los orígenes". Prólogo de Germán Fernández del Castillo, México, 1937.

García Icazbalceta, Joaquín, *Colección de Documentos para la historia de México*, México, lib. de J. M. Andrade, 1858, 2 vols.

Gómara, véase: López de Gómara, Francisco.

Helps, Sir Arthur, *The spanish conquest in America*, Londres, John Lane, 1900, 4 vols.

Icazbalceta, véase: García Icazbalceta, Joaquín.

Ixtlixóchitl, véase: Alva Ixtlixóchitl

Jiménez Moreno, véase Códice de Yanhuitlán.

Kubler, George, "Population movements in Mexico 1520-1600", en *Hispanic American Historical Review*, pp. 606-643, vol. XXII, Duke University Press, Durham, North Carolina, noviembre de 1942.

Landa, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, Editorial Pedro Robredo, 1938, 7ª edición.

León Carbajal, Francisco, *Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos*, México, tip. de Juan Abadiano, 1864.

León, Nicolás, *Códice Sierra*, traducción al español de su texto náhuatl y explicación de sus pinturas jeroglíficas, por el Dr. . . . , México, tall. gráf. del Museo Nacional de arqueología, historia y etnografía, 1933.

León, Nicolás, *Compendio de la historia general de México desde los tiempos prehistóricos hasta la época actual*, escrita por el profesor de Antropología física en el Museo Nacional de México, México, Herrero Hnos., 1919.

López Cogolludo, Fr. Diego, *Historia de Yucatán*. Sacada a luz por Fr. Francisco de Ayuta, Madrid, Juan García Ingazón, 1688.

López de Cómara, Francisco, "De la historia general de las Indias" (en *Historiadores primitivos de Indias*, t. I, Madrid, Biblioteca de autores españoles, 1877).

López de Gómara, Francisco, *Conquista de México*, segunda parte de la Historia general de las Indias (Biblioteca histórica de la Iberia), México, imp. Escalante, 1870, 2 vols.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lic. Lucio, *El derecho precolonial*, México, Porrúa Hnos. y Cía., 1937 (Enciclopedia ilustrada mexicana, núm. 7).

MENDIZÁBAL, Miguel O. de, *Ensayos sobre las civilizaciones aborígenes americanas*, México, Museo Nacional, 1924.

MENDIZÁBAL, Miguel O. de, "Demografía mexicana", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. 48, núms. 1-12, pp. 241-301, México, febrero de 1939.

MORENO, Manuel, *La organización política y social de los aztecas*. Tesis que para optar al grado de Lic. en historia presenta el Sr...., alumno de la facultad de Filosofía y Letras; pról. del Lic. A. Caso, México, sección editorial, 1931.

MOTOLINIA, Fr. Toribio de, *Memoriales de*... Manuscrito de la colección del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta. Publicalo por primera vez su hijo Luis García Pimentel, México, 1903.

MOTOLINIA, Fr. Toribio de, "Historia de los indios de la Nueva España" (tratados), en Joaquín García Icazbalceta, *Colección de Documentos para la historia de México*, México, 1858, t. I, pp. 1-251.

MUÑOZ CAMARGO, Diego, *Historia de Tlaxcala*, publicada y anotada por Alfredo Chavero, México, of. tip. de la Sría. de Fomento, 1893.

OROZCO Y BERRA, Manuel, *Historia antigua y de la conquista de México*, México, tip. de Gonzalo A. Esteva, 1880, 4 vols.

OCIBOCA, Vasco de, "Información en Derecho del licenciado... sobre algunas provisiones del Real Consejo de Indias" (1535), en *D. I. I.*, t. x, pp. 333-524, ed. Madrid, 1868.

RAMÍREZ, Fernando, "Cuadro histórico de la peregrinación de las tribus aztecas que poblaron el valle de México", en García Cubas, Antonio, *Album jeroglífico estadístico e histórico de la República Mexicana*, México, imp. de José Fernández Lara, 1858.

RÉMI, SIMEÓN, *Dictionnaire de la langue nahuatl au Mexique*, Paris, imprimérie nationale, 1885.

ROSENBLAT, Angel, "El desarrollo de la población indígena en América", en *Tierra Firme*, núms. 1, 2, 3, Madrid, 1935.

SPENCER, Herbert, *Los antiguos mexicanos*, trad. de Daniel Genaro García, México, of. tip. de la Sría. de Fomento, 1896.

SPENCER, Herbert, *El antiguo Yucatán*, trad. de Daniel Genaro García, México, of. tip. de la Sría. de Fomento, 1898.

SAHAGÚN, Fr. Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Pedro Robredo, 1938, 5 vols.

THOMPSON, J. Eric., *Mexico before Cortez*, an account of the day life, religion and ritual of the aztecs and kindred peoples, Nueva York, Charles Schribner's Sons, 1941.

TORQUEMADA, Fr. Juan de, *Veinte y un rituales y Monarquía indiana con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra distribuidos en tres tomos*, Madrid, imp. en la of. y a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1723, 3 vols.

ZORITA, Alonso de, "Breve y sumaria relación de los señores y maneras que había de ellos en la Nueva España, y de la forma que han tenido y tienen los tributos: por el Dr. . . ." (10 de diciembre de 1537), en *D. I. I.*, t. II, pp. 1-126.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA 7

ADVERTENCIA 9

INTRODUCCION A LAS FUENTES 11

Fuentes precortesianas, *11*. Fuentes de la conquista y de la colonia, *11*. Fuentes del siglo XVIII y autores contemporáneos, *18*.

I. ASPECTOS GENERALES DE LA ESCLAVITUD 21

Terminología, *21*. Ideas generales, *23*. Abundancia de esclavos, *29*.

II. USO QUE SE HACIA DE LOS ESCLAVOS 32

Como elemento de trabajo, *32*. Importancia económica de los esclavos en la sociedad azteca, *35*. Como tributo, *36*. Como regalo, *37*. Para apuestas y restitución de cautivos, *38*. Tributarios y macehuales, *38*.

III. SACRIFICIOS DE LOS ESCLAVOS 40

Sacrificios, *40*. Sacrificios a los dioses como un honor, *45*. En Yucatán, *47*. Esclavos vendidos especial-

mente para el sacrificio, *47*. Castigo de los esclavos rebeldes, *48*.

IV. INGRESO EN LA ESCLAVITUD 50

Traición, *50*. Ventas impelidas por la necesidad y esclavitud perpetua como resultado de las mismas, 52. Juegos y placeres, *54*. Embriaguez, *56*. Holgazanería, *56*. Insolvencia en el pago de los tributos y deudas, *58*. Entraban en esclavitud forzados por los señores, *59*. Esclavitud por delitos, *61*. Esclavitud por homicidios, *62*. Esclavitud por hurto, *62*. Esclavitud como castigo al estupro, *65*. Evitar que un esclavo se liberte, *67*. Venta de un libre, *67*. Ceremonia legal de entrada en la esclavitud, *68*. Distintivos de los esclavos, *68*. Esclavitud por nacimiento, *69*. Entre los mayas, *70*.

V. REDENCION DE ESCLAVOS 71

El amo liberta al esclavo a su muerte o al convertirse al cristianismo, *71*. Por muerte del esclavo en la casa del amo cesa el servicio familiar, o por sustitución de otro miembro de la familia, *72*. Rescate de sí mismo, *73*. Por tener relaciones sexuales con sus dueños, *74*. Por re-

fugiarse en palacio, *74*. Ceremonia de redención, *75*.

VI. DERECHOS DEL ESCLAVO 76
El esclavo injustamente hecho puede pedir su libertad, *76*. Derechos civiles, *77*. Familia y bienes propios, *77*. Obtención de esclavos, *78*. No puede ser vendido, *78*.

VII. RELACIONES ENTRE LOS SEÑORES Y LOS ESCLAVOS 80
Matrimonios de los esclavos, *81*.

VIII. VENTA DE ESCLAVOS 83
IX. OTRAS FORMAS DE DEPENDENCIA. 87
Pérdida de libertad y bienes, *87*. Dependencia de tributarios, *88*.

X. LOS CAUTIVOS DE GUERRA 91
Confusión de los términos cautivo y esclavo en los textos, *91*. Costumbre sobre el manejo de los cautivos de guerra, *92*. En Yucatán, *95*. Los cautivos de guerra y su destino, *95*. Los sacrificios de los cautivos, *98*. Cautivos de guerra no sacrificados, *102*. Entre los mayas, *104*.

CONCLUSION 106

BIBLIOGRAFÍA 110

Acabóse de imprimir este libro el día 31 de enero de 1944, en los Talleres de Gráfica Panamerica, Pánuco, 63, México, D. F. La edición estuvo al cuidado de *Daniel Cosío Villegas.*